Hospital Regional Ushuaia

Realizaron compleja cirugía para corregir un caso de “pecho hundido” severo

Pág. 12

Educación y Desarrollo

La Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN cumple 44 años

Pág. 12

Reclamaron respuestas en la sede de Ushuaia

Amplían la denuncia por presuntas irregularidades en el PAMI

Pág. 15

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @Buscandoelequilibriook
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube : BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, martes 15 de septiembre 2026 Año XXXIII - N° 7165 - Edición de 20 págs.- $ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Entre el ajuste nacional y la crisis provincial

Pérez reclamó administrar mejor los recursos

Pág. 2-3

El intendente de Río Grande anticipó que espera “más ajuste” del Presupuesto Nacional y advirtió que la caída de los ingresos, el endeudamiento de las familias y la paralización de la obra pública condicionan cada vez más a los municipios. Frente a ese escenario, aseguró que el presupuesto local estará atravesado por la austeridad, pero priorizará la salud, la demanda social, los servicios esenciales y la continuidad de obras estratégicas. Pérez también se metió en la crisis provincial y el prolongado conflicto docente, donde reconoció que existe “un reclamo legítimo” por los salarios, pero sostuvo que para dar respuestas hacen falta diálogo, recursos, planificación del gasto y una administración eficiente. “No puede ser el culpable ni el papá, ni el chico, ni el docente; las responsabilidades pasan por otro lado”, sentenció. Por otro lado, confirmó que el Municipio se presentó como parte de la demanda contra las petroleras que operan ilegalmente en Malvinas y advirtió que una eventual explotación offshore podría provocar graves consecuencias ambientales en el Mar Argentino y la costa patagónica. Reclamó vincular la defensa de la soberanía con industria, trabajo, arraigo e infraestructura, cuestionó el giro de Javier Milei sobre Malvinas y pidió certezas sobre la Base Naval Integrada y la presencia de fuerzas extranjeras.

Villone cuestionó la distribución salarial en la Justicia

“El 40% se lleva el 60% o más de la masa salarial”

Pág. 6-7

El secretario general de la UEJN, Federico Villone, cuestionó con dureza la distribución de los recursos dentro del Poder Judicial y aseguró que, mientras funcionarios y magistrados representan alrededor del 40% de la estructura, concentran “el 60% o más de la masa salarial”, dejando un margen menor para quienes más necesitan una recomposición. En medio de una pérdida histórica del poder adquisitivo que el gremio estima en 24 puntos, anunció una nueva semana de lucha con asambleas, retención de tareas, ruidazo y un paro de 36 horas desde el jueves al mediodía. Reclamó respuestas al Superior Tribunal, advirtió que los trabajadores no pueden seguir pagando el ajuste y señaló que aún quedan concursos y ascensos pendientes tras la acordada de austeridad. Finalizadas las medidas, la UEJN evaluará su nivel de adhesión y definirá cómo continuará el conflicto.

Crisis y futuro de la industria fueguina

“La transformación debe hacerse con las empresas adentro”, sostuvo Garófalo

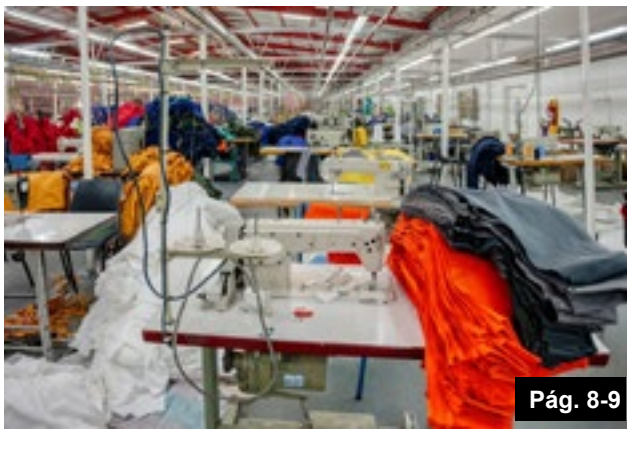

Pág. 8-9

Habrá 60 días para actualizar datos

Nación profundiza la revisión de subsidios de luz y gas

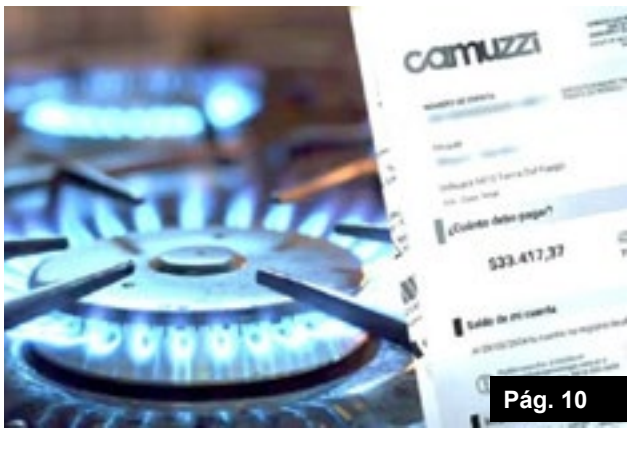

Pág. 10

CGT Río Grande

Reclamo sindical por la crisis en la salud pública y las obras sociales

Pág. 7

Entre el ajuste nacional y la crisis provincial

Pérez reclamó administrar mejor los recursos

El intendente de Río Grande anticipó que espera "más ajuste" del Presupuesto Nacional y advirtió que la caída de los ingresos, el endeudamiento de las familias y la paralización de la obra pública condicionan cada vez más a los municipios. Frente a ese escenario, aseguró que el presupuesto local estará atravesado por la austeridad, pero priorizará la salud, la demanda social, los servicios esenciales y la continuidad de obras estratégicas. Pérez también se metió en la crisis provincial y el prolongado conflicto docente, donde reconoció que existe "un reclamo legítimo" por los salarios, pero sostuvo que para dar respuestas hacen falta diálogo, recursos, planificación del gasto y una administración eficiente. "No puede ser el culpable ni el papá, ni el chico, ni el docente; las responsabilidades pasan por otro lado", sentenció. Por otro lado, confirmó que el Municipio se presentó como parte de la demanda contra las petroleras que operan ilegalmente en Malvinas y advirtió que una eventual explotación offshore podría provocar graves consecuencias ambientales en el Mar Argentino y la costa patagónica. Reclamó vincular la defensa de la soberanía con industria, trabajo, arraigo e infraestructura, cuestionó el giro de Javier Milei sobre Malvinas y pidió certezas sobre la Base Naval Integrada y la presencia de fuerzas extranjeras.

Río Grande.- El intendente de Río Grande, Martín Pérez, confirmó la decisión del Municipio de incorporarse a la causa judicial iniciada contra las empresas petroleras que operan en el área de las Islas Malvinas y planteó que la defensa de la soberanía argentina debe estar necesariamente acompañada por políticas de protección ambiental, desarrollo industrial, generación de empleo, arraigo e infraestructura para Tierra del Fuego.

En diálogo con el programa Buscando el Equilibrio, por Radio Provincia, Pérez abordó además la situación económica nacional, cuestionó con dureza el ajuste del Gobierno de Javier Milei y anticipó los principales lineamientos del Presupuesto municipal. También reclamó claridad respecto del futuro de la Base Naval Integrada, insistió en la necesidad estratégica de un puerto para la zona norte y fijó posición frente al prolongado conflicto docente.

RÍO GRANDE SE PRESENTÓ EN LA CAUSA POR LA EXPLOTACIÓN PETROLERA EN MALVINAS

Pérez explicó que "el Municipio busca incorporarse como tercero en la causa originada por la demanda promovida por el CECIM La Plata junto con la organización de abogados ambientalistas, ante el posible daño ambiental derivado de las operaciones petroleras que se desarrollan ilegalmente en el área de Malvinas".

El intendente sostuvo que "la decisión municipal encuentra respaldo en la propia Carta Orgánica de Río Grande, que establece responsabilidades vinculadas tanto con la defensa de la soberanía como con la protección del ambiente, no solo tenemos el deber de defender nuestra soberanía, sino también de proteger el ambiente", remarcó.

Pérez advirtió particularmente sobre las consecuencias que podría generar un accidente durante las tareas de perforación y explotación offshore y señaló que "un eventual derrame se produciría en una zona de enorme complejidad operativa, ubicada a unos 200 kilómetros al norte de las islas".

Según sostuvo, un incidente de esas características podría "generar un daño ambiental muy complejo" que no quedaría limitado al área de explotación, sino que podría alcanzar "todo el Mar Argentino, nuestra costa y la costa patagónica en general".

"Por eso vimos con mucha preocupación esto y por eso tomamos la decisión de presentar a nuestro Municipio como parte, como tercera parte de esta demanda", explicó Pérez. También destacó la decisión de la jueza federal Mariel Borruto de declararse competente en la causa y mencionó las actuaciones que podrían impulsarse posteriormente a través de la Cancillería argentina.

BUSCA SUMAR MUNICIPIOS PATAGÓNICOS AL RECLAMO

La intención de Río Grande es que el planteo trascienda las fronteras provinciales, donde Pérez confirmó que "ya inició conversaciones con autoridades de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia" y anticipó que "buscará avanzar con otras ciudades ubicadas sobre la costa atlántica patagónica, la idea es poder sumar la mayor cantidad de municipios posibles a este reclamo", señaló.

Además, informó que "están articulando una expresión conjunta a través de la Federación Argentina de Municipios para otorgarle mayor peso político e institucional a la presentación".

Pérez remarcó que su posición no responde a la coyuntura actual y recordó que "durante su paso por el Congreso Nacional, entre 2016 y 2017, ya advertía sobre el avance de las empresas interesadas en explotar los recursos naturales en el área de Malvinas".

"Para algunos puede llegar a ser una novedad o un giro de volante muy rápido desde el punto de vista más electoral que otra cosa, pero para nosotros, que somos defensores de la causa Malvinas, es algo que venimos sosteniendo", afirmó.

"NO HAY DEFENSA DE LA SOBERANÍA POSIBLE SIN ARRAIGO"

El intendente vinculó la disputa por los recursos naturales con la situación económica y productiva de Tierra del Fuego.

Para Pérez, no alcanza con "reivindicar diplomáticamente la soberanía argentina si al mismo tiempo se debilita la estructura productiva y laboral de la provincia, teniendo en cuenta que no hay defensa de la soberanía posible con desindustrialización. No hay defensa de la soberanía posible sin arraigo. No hay defensa de la soberanía nacional sin pensar el desarrollo de Tierra del Fuego sobre la base del trabajo", sentenció.

Desde esa perspectiva, cuestionó el reciente giro discursivo del presidente Javier Milei sobre la Cuestión Malvinas y consideró que "podría responder a una conveniencia electoral".

Según Pérez, el Gobierno modificó su posición después de que "la causa recuperara centralidad en la opinión pública nacional, después de mirar algunas encuestas, evidentemente le dijeron: 'Mirá, estás errando el camino, tenés que pararte en este lugar porque te va a servir elec-

El intendente de Río Grande, Martín Pérez, confirmó la decisión del Municipio de incorporarse a la causa judicial iniciada contra las empresas petroleras que operan en el área de las Islas Malvinas y planteó que la defensa de la soberanía argentina debe estar necesariamente acompañada por políticas de protección ambiental, desarrollo industrial, generación de empleo, arraigo e infraestructura para Tierra del Fuego.

toralmente el año que viene'", sostuvo, aclarando que se trataba de su interpretación política.

No obstante, planteó que "si el Gobierno nacional decidió asumir ahora una postura más firme, debe traducirla en acciones concretas contra las compañías involucradas".

"Espero que, a partir de estas presentaciones que estamos haciendo, junto seguramente con otras más, se lleven adelante todas las acciones que correspondan" para impedir que las empresas continúen operando ilegal-

Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicacion de Imagen Provincial S.R.L

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibro ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334
dprovincia23@gmail.com
Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

mente en territorio argentino, reclamó.

"LE ESTÁ YENDO MAL A MILLONES DE ARGENTINOS"

Al analizar el escenario económico, Pérez rechazó que la discusión pueda reducirse a si al Presidente le está yendo bien o mal políticamente y al respecto dijo que "le está yendo mal en la economía, pero no a él, le está yendo mal a millones de argentinos que la están pasando muy mal", afirmó.
El intendente trasladó ese diagnóstico a Tierra del Fuego y aseguró que "miles de familias están endeudadas con bancos, fintech, prestamistas, comercios e incluso familiares y amigos".
"Le está yendo mal al carnicero, al verdulero, al comerciante, al industrial, a la pyme, al trabajador rural. A todos les está yendo mal con este modelo", sostuvo.
Para Pérez, la principal consecuencia de la política económica es el "deterioro de la industria, a la que definió como la columna vertebral" del desarrollo argentino.
Por eso cuestionó que, en lugar de priorizar el aparato productivo y recuperar el consumo, el Gobierno nacional busque "atajos" políticos.

DUDAS SOBRE LA BASE NAVAL INTEGRADA

Otro de los puntos sobre los que reclamó definiciones fue el futuro de la Base Naval Integrada.
Pérez consideró necesario avanzar con infraestructura estratégica en Tierra del Fuego, pero advirtió que "debe quedar absolutamente claro que será administrada por las Fuerzas Armadas argentinas".
"¿Está claro que va a ser una base militar que va a ser operada exclusivamente por nuestras Fuerzas Armadas o están buscando, de alguna manera, que alguna potencia extranjera se instale en esa base?", preguntó.
En ese sentido, consideró que "el Congreso Nacional debería intervenir para brindar certezas".
También expresó preocupación por la presencia de tropas extranjeras y sostuvo que "los ejercicios combinados requieren la correspondiente autorización del Congreso".
Respecto de la Base Naval, recordó que "su construcción había comenzado años atrás y cuestionó la falta de inversión nacional durante la actual gestión".
Aun así, afirmó que considera positivo avanzar con el proyecto "siempre y cuando sea una base integrada, una base militar, una base logística que operen nuestras Fuerzas Armadas".

"PARA EL NORTE DE LA PROVINCIA, NADA"

Pérez vinculó nuevamente la infraestructura estratégica con la situación particular de Río Grande y cuestionó que la política nacional hacia Tierra del Fuego esté concentrada fundamentalmente en el sur y al respecto dijo que "hoy el Gobierno nacional y sus referentes tienen una mirada puesta solamente en el sur de Tierra del Fuego, y para el norte de la provincia nada", criticó.
Aseguró que "Río Grande está padeciendo las consecuencias de esa política y sostuvo que cualquier planificación estratégica de largo plazo debe comenzar por fortalecer el aparato productivo industrial".
Pero también reclamó infraestructura para la zona norte y en ese contexto volvió a poner sobre la mesa "la prioridad estratégica de contar con un puerto" que permita tener "una presencia formal, real en el Atlántico Sur", con una mirada hacia la Antártida, Malvinas y el estrecho de Magallanes.

"EL ATLÁNTICO SUR TIENE QUE SEGUIR SIENDO ZONA DE PAZ"

Pérez también analizó el escenario geopolítico y sostuvo que "Argentina debe preservar los apoyos internacionales construidos históricamente alrededor de su reclamo de soberanía".
Mencionó los respaldos de países como China y Rusia y del G77, y advirtió que "una política exterior errática puede perjudicar esos consensos, esos acompañamientos hay que sostenerlos, hay que preservarlos", manifestó.
Además, se mostró escéptico respecto de la posibilidad de que una eventual intervención de Estados Unidos termine inclinando la disputa en favor de Argentina y recordó los antecedentes históricos de la relación entre Washington y Londres al señalar que "a mi entender, una herramienta efectiva sería incrementar la presión económica sobre las compañías privadas involucradas en la explotación de recursos".
"Aplicar sanciones al sector privado, a las empresas, desincentivar la posibilidad de que se radiquen en esta zona del mundo a querer hacer negocios multimillonarios, golpearlos desde lo económico", enumeró.
Al mismo tiempo, dejó una definición terminante frente al incremento de las tensiones geopolíticas al sostener que "el Atlántico Sur tiene que seguir siendo zona de paz, no queremos la militarización del Atlántico Sur".

PRESUPUESTO NACIONAL: "ESPERO MÁS AJUSTE"

Al pasar al plano económico, Pérez fue igualmente crítico con las perspectivas para el próximo Presupuesto Nacional.
Recordando que Río Grande debe presentar su proyecto presupuestario antes del 30 de septiembre, el intendente explicó que "las estimaciones municipales están siendo elaboradas sobre la base de las proyecciones provinciales", aunque admitió que "los números son difíciles de determinar mientras no estén definidas las variables nacionales, las proyecciones son, de alguna manera, agarradas con alfileres", reconoció.
Consultado directamente sobre qué espera del Presupuesto Nacional, respondió que "más ajuste, no me hago ilusión de nada con el Presupuesto Nacional", agregó.
Pérez sostuvo que "desearía encontrarse con una pauta nacional cargada de obras que permitiera dinamizar la economía y fortalecer a las pymes, pero aseguró que no observa señales de un cambio de rumbo".
Por el contrario, anticipó que espera un presupuesto "concentrado en el ajuste" y en una lógica de grandes inversiones que, según cuestionó, "no derraman lo más mínimo".

AUSTERIDAD PARA SOSTENER SALUD, SERVICIOS Y OBRAS

En el plano municipal, Pérez aseguró que "el proyecto presupuestario está elaborándose" y reconoció que "estará marcado por la austeridad, un presupuesto administrando en gran medida la austeridad que se requiere para transitar estos tiempos", definió.
Explicó que "el Municipio enfrenta simultáneamente una caída de ingresos y una mayor dificultad económica de las familias, mientras intenta preservar prestaciones que considera esenciales".
Entre las prioridades colocó especialmente la "salud municipal" y aseguró que "el objetivo es que el sistema continúe funcionando con calidad y que Río Grande pueda mantener obra pública pese a la ausencia de inversiones nacionales y provinciales".
Mencionó entre las obras el natatorio, la Carpa de la Dignidad, la pavimentación prevista para el verano y distintas intervenciones en los barrios.
"Nuestro presupuesto va a estar concentrado en atender la demanda social, en sostener los servicios, principalmente la salud, en poder seguir haciendo obra pública", explicó.
Admitió que "el nivel de inversión será inferior al de otros períodos", pero garantizó la continuidad de los servicios básicos, entre ellos "transporte público, recolección de residuos, agua potable y cloacas".
También confirmó que "los fondos destinados al nuevo natatorio y a la Carpa de la Dignidad están garantizados y que las obras finalizarán entre fines de este año y principios del próximo".

"LE CERRARON LA PERSIANA A LA OBRA PÚBLICA NACIONAL"

El intendente fue especialmente crítico respecto de la relación con Nación para gestionar infraestructura.
Según afirmó, el "problema ya no pasa siquiera por conseguir una reunión o insistir ante los funcionarios, las oficinas directamente han desaparecido", señaló.
Pérez aseguró que la situación se repite en otras provincias y sostuvo que "directamente le cerraron la persiana a la obra pública nacional".
Consideró equivocada esa decisión porque "un país no se desarrolla sin infraestructura" y acusó al Gobierno de realizar el ajuste sobre los sectores más vulnerables.

"Es fácil cortar la obra pública y no darle nada a la gente que necesita, es fácil cortar los subsidios y dejar que la gente se muera de frío en el invierno, es fácil bajar las jubilaciones, sacarles los medicamentos a los viejos", cuestionó.
En contraposición, sostuvo que "existen ganadores del modelo económico y mencionó entre ellos a grandes compañías y bancos".

INFLACIÓN, CAÍDA DE RECURSOS Y FAMILIAS ENDEUDADAS

Pérez también se refirió a las proyecciones inflacionarias para 2027 y mencionó una pauta nacional estimada en torno al "20 o 21%".
Advirtió, sin embargo, que "habitualmente las previsiones oficiales se realizan a la baja y habrá que esperar para conocer el comportamiento real de los precios".
Para el intendente, una "desaceleración inflacionaria sería positiva solamente si tiene correlato en una mejora de la capacidad económica de las familias".
"Cuando vos hacés un ajuste brutal y endeudás a una gran porción de la ciudadanía y, por otro lado, seguís manteniendo niveles del 2% de inflación mensual, la verdad que es una carga tremenda en la espalda de las familias", afirmó.
También señaló que la combinación de inflación y caída de recursos municipales dificulta "poder avanzar, poder sostener lo que tenemos y poder crecer".

CONFLICTO DOCENTE: "HAY UN RECLAMO LEGÍTIMO"

Finalmente, Pérez se pronunció sobre el prolongado conflicto docente y reconoció que "la pérdida de días de clase constituye un problema grave para las familias fueguinas".
"La situación de la familia y de los chicos sin poder ir a clases es un gran problema, porque nos golpea en lo más sensible, que es la educación de nuestros hijos", sostuvo.
Advirtió que "la interrupción de las clases afecta la formación de los estudiantes, pero inmediatamente reconoció las dificultades económicas de los docentes".
"Entiendo la situación de la docencia, entiendo porque hay un reclamo legítimo, porque hay docentes que no están ganando bien, porque hay docentes a los que les está costando mucho, muchísimo llegar a fin de mes", expresó.
Al preguntársele cómo debería resolverse el conflicto, Pérez fue concreto al sostener el "diálogo y luego la necesidad de contar con recursos".
Pero agregó un tercer componente que es la "administración eficiente del Estado".
"Para poder contar con los recursos también pienso que hay que administrar bien. Si uno administra bien, si uno no malgasta, si uno planifica la ejecución del gasto, si no agiganta el Estado de una manera que luego es incontrolable, se hace muy difícil", planteó.
Según el intendente, no puede ampliarse indefinidamente la estructura estatal sin que exista capacidad para sostener los salarios y responder a las recomposiciones reclamadas por los trabajadores.
Por eso sintetizó su posición en "una buena administración eficiente, una planificación del gasto y, por otro lado, también una política salarial que acompañe".
Y rechazó colocar la responsabilidad sobre quienes padecen directamente el conflicto al considerar que "no puede ser el culpable ni el papá, ni el chico, ni el docente; las responsabilidades pasan por otro lado".

Diputado Miguel Rodríguez

“El Atlántico Sur dejó de ser un discurso para el 2 de abril y pasó a ser una política de Estado”

El diputado nacional Miguel Rodríguez destacó la reactivación de la Base Naval Integrada de Ushuaia tras la visita del canciller Pablo Quirno y el ministro de Defensa Carlos Presti. La Nación reasignó unos USD 142 millones para avanzar con un proyecto cuyo costo total se estima entre USD 400 y USD 500 millones. El legislador sostuvo que el desafío ahora será lograr que la inversión genere actividad y empleo en Tierra del Fuego, con proveeduría naval y antártica, industria y servicios, e insistió en incorporar a Río Grande dentro de esa estrategia.

Ushuaia.- La reactivación de la Base Naval Integrada de Ushuaia comienza a ingresar en una nueva etapa luego de la visita a Tierra del Fuego del canciller Pablo Quirno y del ministro de Defensa de la Nación, Carlos Presti, quienes recorrieron el predio junto a autoridades militares y legisladores nacionales fueguinos.

La comitiva estuvo integrada por los diputados nacionales Miguel Rodríguez y Santiago Pauli y los senadores Agustín Coto y Belén Monte de Oca. También participaron el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, almirante Marcelo Dalle Nogare (quien estuvo al frente del Área Naval Austral), y el jefe del Estado Mayor General de la Armada, almirante Juan Carlos Romay.

El diputado nacional Miguel Rodríguez puso especial énfasis en el significado político de la visita y en la asignación de recursos para el proyecto.

Asimismo, acompañaron los legisladores provinciales Natalia Gracianía y Luciano Selzer.

La agenda incluyó una exposición relacionada con la estrategia argentina en el Atlántico Sur, la Cuestión Malvinas y la proyección antártica, para luego realizar una recorrida técnica por el lugar donde deberá avanzar la Base Naval Integrada.

Allí, especialistas y representantes de las Fuerzas Armadas analizaron el estado actual del proyecto, sus principales componentes y los desafíos logísticos que implica su ejecución. Quirno y Presti mantuvieron además una reunión en la sede de la Gobernación con el gobernador Gustavo Melella y la vicegobernadora Mónica Urquiza.

USHUAIA Y PETREL COMO PIEZAS DE UNA MISMA ESTRATEGIA

El proyecto apunta a fortalecer la posición de Ushuaia como plataforma logística para el Atlántico Sur y la actividad antártica, integrando funciones de vigilancia y presencia militar con capacidad de abastecimiento naval.

La concepción estratégica presentada durante la visita vincula además dos puntos fundamentales: Ushuaia como puerta continental y la Base Conjunta Antártica Petrel como puerta antártica.

Se trata de una iniciativa largamente reclamada desde Tierra del Fuego y que comenzó formalmente años atrás, aunque su ejecución no alcanzó el ritmo inicialmente proyectado.

La visita de las máximas autoridades de Cancillería y Defensa buscó precisamente marcar la decisión del Gobierno nacional de retomar el proyecto y avanzar sobre una infraestructura considerada estratégica tanto desde el punto de vista militar como logístico, antártico y geopolítico.

USD 142 millones para reactivar una obra de hasta USD 500 millones

Uno de los elementos centrales de esta nueva etapa es la disponibilidad de recursos.

De acuerdo con la información contenida en la gacetilla, el Poder Ejecutivo nacional reasignó la semana previa a la visita USD 142 millones, equivalentes aproximadamente al 30% de una inversión total estimada entre USD 400 y USD 500 millones.

El financiamiento restante deberá definirse parcialmente a través del Presupuesto Nacional 2027, donde la Base Naval Integrada fue incorporada entre las obras priorizadas junto con la Base Conjunta Antártica Petrel.

Las obras habían sido anunciadas en 2022 y, según señala el documento, hasta ahora los avances materiales habían quedado limitados fundamentalmente a una platea destinada al obrador.

RODRÍGUEZ: “PASÓ A SER UNA POLÍTICA DE ESTADO”

El diputado nacional Miguel Rodríguez puso especial énfasis en el significado político de la visita y en la asignación de recursos para el proyecto.

“Que el Canciller y el ministro de Defensa vengan a pararse en el predio, con los jefes de las Fuerzas Armadas y con partida asignada, marca que el Atlántico Sur dejó de ser un discurso para el 2 de abril y pasó a ser una política de Estado. Los fueguinos venimos reclamando esto hace más de 40 años”, afirmó.

Para Rodríguez, sin embargo, la dimensión estratégica y militar de la obra constituye solamente una parte de la oportunidad que se abre para Tierra del Fuego.

El legislador planteó que una inversión de semejante magnitud debería convertirse también en un motor para la economía provincial, generando demanda de proveedores, industrias y servicios locales.

“QUE LA OBRA TAMBIÉN SEA UNA OPORTUNIDAD PARA NUESTRA GENTE”

“Ahora el desafío es que la obra también sea una oportunidad para nuestra gente. Una base de esta magnitud necesita proveeduría naval y antártica, industria, servicios y un puerto atlántico a la altura”, sostuvo Rodríguez.

En ese sentido, advirtió que Tierra del Fuego deberá generar las condiciones necesarias para captar las inversiones que puedan desarrollarse alrededor de la infraestructura naval y antártica.

“Si Tierra del Fuego no genera las condiciones para que esas inversiones se radiquen acá, vamos a mirar pasar la obra desde la vereda”, señaló.

Rodríguez volvió a vincular ese planteo con una discusión que viene impulsando públicamente: la adhesión provincial al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI).

“Por eso venimos insistiendo con la adhesión provincial al RIGI y con el rol de Río Grande en este esquema”, agregó.

La definición incorpora a Río Grande en una estrategia que, aunque tiene como núcleo físico la futura Base Naval Integrada de Ushuaia, podría extender sus efectos económicos hacia el resto de la provincia mediante la industria, la logística, los servicios y la provisión de bienes destinados a la actividad naval y antártica.

RÍO GRANDE DENTRO DE LA ESTRATEGIA ANTÁRTICA

Este último punto adquiere particular relevancia en momentos en que distintos sectores fueguinos comienzan a discutir cómo ampliar territorialmente el impacto económico de la actividad antártica.

La construcción y posterior funcionamiento de una infraestructura de estas características demandará servicios, mantenimiento, logística y abastecimiento. La discusión que plantea Rodríguez pasa entonces por lograr que una parte significativa de esa demanda pueda ser cubierta desde Tierra del Fuego y no únicamente mediante proveedores externos.

En ese esquema, Río Grande aparece por su perfil industrial y su ubicación sobre la costa atlántica como otra pieza potencial de una estrategia provincial más amplia, complementaria de la función logística y portuaria de Ushuaia.

TAMBIÉN ACOMPAÑARÁ EL PROYECTO SOBRE EMPRESAS QUE OPERAN EN MALVINAS

La agenda desarrollada durante la visita estuvo atravesada además por la Cuestión Malvinas.

Rodríguez destacó el trabajo conjunto entre Cancillería, el Ministerio de Defensa y los representantes fueguinos en el Congreso Nacional y adelantó que acompañará el proyecto de Ley de Defensa de la Soberanía Nacional anunciado por el Poder Ejecutivo.

Según la información suministrada, la iniciativa será presentada en la Cámara de Diputados y buscará endurecer las sanciones contra empresas que operen en Malvinas sin autorización argentina.

La reactivación de la Base Naval Integrada queda así vinculada a una estrategia más amplia que reúne Atlántico Sur, Malvinas, Antártida, defensa y desarrollo económico.

Para Tierra del Fuego, el interrogante comenzará a estar puesto no solamente en la efectiva continuidad y financiamiento de una obra largamente esperada, sino también en cuánto de esa inversión y de la futura actividad logística podrá traducirse en producción, servicios, inversiones y empleo dentro de la propia provincia.

Clínica CEMEP

Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM Nº158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM Nº5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM Nº2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM Nº5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM Nº5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM Nº5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM Nº5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Toráxica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888
Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM Nº2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatologia
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetologia
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN Nº158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM Nº4760

Endoscopía Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM Nº 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM Nº3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinámia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN Nº4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394
Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM Nº5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM Nº5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrologia Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM Nº5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontologia
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM Nº5528
Martin Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustin Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringologia
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM Nº5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN Nº5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM Nº4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martin Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558 Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740 Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482
Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM Nº5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM Nº2155 (Residente 2º año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM Nº494
Dra. Gabriela Lujan Albornoz- MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN Nº10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
/cemepclinica
info@cemep.com.ar
www.cemep.com.ar

Villone cuestionó la distribución salarial en la Justicia

"El 40% se lleva el 60% o más de la masa salarial"

El secretario general de la UEJN, Federico Villone, cuestionó con dureza la distribución de los recursos dentro del Poder Judicial y aseguró que, mientras funcionarios y magistrados representan alrededor del 40% de la estructura, concentran "el 60% o más de la masa salarial", dejando un margen menor para quienes más necesitan una recomposición. En medio de una pérdida histórica del poder adquisitivo que el gremio estima en 24 puntos, anunció una nueva semana de lucha con asambleas, retención de tareas, ruidazo y un paro de 36 horas desde el jueves al mediodía. Reclamó respuestas al Superior Tribunal, advirtió que los trabajadores no pueden seguir pagando el ajuste y señaló que aún quedan concursos y ascensos pendientes tras la acordada de austeridad. Finalizadas las medidas, la UEJN evaluará su nivel de adhesión y definirá cómo continuará el conflicto.

Río Grande.- El conflicto salarial en el Poder Judicial de Tierra del Fuego volverá a escalar esta semana. La Unión de Empleados de Justicia de la Nación resolvió retomar hoy las medidas de fuerza luego de una pausa dispuesta a comienzos de septiembre y ante la falta de avances concretos en la recomposición salarial correspondiente al mes.

En diálogo con el programa Buscando el Equilibrio, por Radio Provincia, Federico Villone explicó que el gremio había decidido suspender temporalmente las protestas después de conseguir una mejora para agosto. Si bien reconoció que aquella recomposición estuvo lejos de cubrir las expectativas del sector, señaló que significó un alivio parcial y abrió un compás de espera ante una eventual negociación para septiembre.

Sin embargo, ante la demora de esa discusión, la comisión directiva y el plenario de delegados de toda la provincia resolvieron regresar al plan de lucha.

"Desde principio de mes habíamos hecho un parate con las medidas de fuerza, teniendo en consideración que habíamos tenido una recomposición salarial para el mes de agosto, que, si bien no fue suficiente, por lo menos era un aliciente en medio de todo este contexto", explicó Villone.

Según indicó, la expectativa era que rápidamente pudiera abrirse la negociación de septiembre, pero "como la misma se está dilatando", el sindicato decidió volver a las medidas "con fortaleza".

ASAMBLEAS, RUIDAZO Y UN PARO DE 36 HORAS

El cronograma comenzará hoy con "asambleas simultáneas en los edificios del Poder Judicial de toda la provincia, donde la UEJN desplegará a integrantes de la comisión directiva y al cuerpo de delegados con el objetivo de informar a los trabajadores sobre la situación salarial y los pasos definidos por el sindicato".

El miércoles la protesta se profundizará con una "retención de tareas de dos horas, entre las 10 y las 12, acompañada por un ruidazo, bombos y banderazos en los principales edificios tribunalicios de los dos distritos judiciales".

Finalmente, "el día jueves, iniciando a partir de las 12 del mediodía, un paro de 36 horas que continuará todo el día viernes", confirmó Villone.

El dirigente sostuvo que "detrás de las medidas existe un objetivo central que es impedir que los trabajadores judiciales continúen perdiendo capacidad adquisitiva frente al incremento del costo de vida".

"El espíritu es no perder con la inflación, que el ajuste no lo paguen los trabajadores", remarcó.

Villone aclaró que "desde el gremio conocen las dificultades económicas que atraviesan tanto el Estado nacional como la administración provincial", pero afirmó que "comprender ese escenario no puede significar abandonar la defensa del salario".

"No somos responsables del ajuste a nivel nacional ni tampoco de la administración a nivel provincial. Como gremio, independientemente de que podamos entender el contexto, no podemos dejar de defender las condiciones de trabajo y el poder adquisitivo de nuestros trabajadores", planteó.

EL RECLAMO AL SUPERIOR TRIBUNAL

Pese a la escalada del conflicto, Villone aseguró que "la relación institucional con las autoridades judiciales continúa abierta".

Según precisó, la "organización mantiene reuniones quincenales con las áreas de Superintendencia y encuentros prácticamente mensuales con los ministros del Superior Tribunal de Justicia".

El problema, señaló, es que "esas conversaciones todavía no se tradujeron en una solución salarial".

"El diálogo es fluido", afirmó, aunque reconoció que uno de los argumentos que reciben es la dificultad existente en la negociación con el Poder Ejecutivo.

Para Villone, esa situación no exime de responsabilidad a la máxima autoridad judicial. "Los ministros del Superior Tribunal de Justicia tienen una responsabilidad aún mayor de defender la independencia de la Justicia y, obviamente, de dar respuestas a los trabajadores judiciales respecto a su salario", sostuvo.

VILLONE CUESTIONÓ CÓMO SE DISTRIBUYE LA MASA SALARIAL

Uno de los puntos más críticos de la entrevista estuvo relacionado con la utilización de los recursos disponibles dentro del propio Poder Judicial. El secretario general de la UEJN aseguró que "no solamente existe un problema relacionado con la cantidad de fondos, sino también con la manera en que se distribuyen".

Villone recordó que "por tercer año consecutivo el Poder Judicial funciona con un presupuesto reconducido ante la falta de aprobación legislativa de una nueva pauta presupuestaria. Dentro de los recursos proyectados, explicó, una porción considerable está destinada a la masa salarial".

Federico Villone explicó que el gremio había decidido suspender temporalmente las protestas después de conseguir una mejora para agosto. Si bien reconoció que aquella recomposición estuvo lejos de cubrir las expectativas del sector, señaló que significó un alivio parcial y abrió un compás de espera ante una eventual negociación para septiembre.

Sin embargo, planteó que "el problema aparece al analizar cómo se reparte internamente ese dinero, hay una gran cantidad de funcionarios de alto rango que se están llevando una gran parte de la masa salarial", cuestionó.

Como ejemplo, comparó la estructura fueguina con la existente en otras jurisdicciones. Según explicó, en "otras provincias e incluso en la Justicia nacional suele existir una relación aproximada de 70% de empleados y 30% de funcionarios y magistrados, mientras que, en Tierra del Fuego, aseguró, esa proporción se ubica aproximadamente en 60% y 40%, respectivamente".

"En esta provincia la relación es 60-40 y ese 40% se lleva el 60% o más de la masa salarial", afirmó.

Para el sindicalista, esa composición tiene consecuencias directas al momento de negociar una "recomposición porque reduce el margen disponible para mejorar los ingresos de quienes se encuentran en los escalones inferiores de la estructura judicial".

"Quienes más lo necesitan a veces pueden acceder a menos, justamente porque quienes por ahí tienen menos urgencias se estarían llevando gran parte de la masa salarial", cuestionó.

UNOS 930 TRABAJADORES Y NECESIDADES SIN CUBRIR

Villone estimó que actualmente el Poder Judicial cuenta con "alrededor de 930 empleados en toda Tierra del Fuego, aunque la planta proyectada ronda los 960 cargos".

El sindicalista consideró que "el número total no es excesivo en comparación con otras áreas del sector público".

Sin embargo, volvió a marcar un problema de distribución de personal al mencionar como caso concreto la situación de "Río Grande, donde todavía está pendiente la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia N°3, pese a tratarse de una necesidad existente en la ciudad".

"Hay poca gente en los lugares donde se necesita y hay mucha gente por ahí en sectores como el Superior Tribunal de Justicia, donde no es tan necesario que haya esa cantidad", señaló.

UNA PÉRDIDA SALARIAL QUE ARRASTRA 24 PUNTOS

El otro eje central del reclamo es la pérdida acumulada del poder adquisitivo, para lo cual, Villone explicó que "la UEJN toma distintos parámetros para medir el deterioro de los ingresos y advirtió que el índice oficial de inflación no necesariamente refleja con precisión lo que ocurre con los gastos cotidianos de los trabajadores".

Según los cálculos sindicales, los empleados judiciales arrastran una "pérdida histórica cercana a los 24 puntos desde 2023".

El dirigente recordó que "el deterioro más importante ocurrió durante el fuerte proceso inflacionario de aquel año y en el comienzo de la administración nacional de Javier Milei". En ese momento, sostuvo, la pérdida llegó a ubicarse alrededor de los "60 puntos".

Si bien, parte de esa "diferencia pudo recuperarse posteriormente, pero todavía persiste una brecha significativa, tenemos una pérdida arrastrada histórica de aproximadamente 24 puntos, que viene del 2023 en adelante", precisó Villone.

Respecto de este año, indicó que "el salario judicial se encuentra aproximadamente cinco puntos por debajo de la inflación acumulada, aunque aclaró que la diferencia puede oscilar entre tres y ocho puntos dependiendo del período utilizado para la comparación".

Si se incorporara toda la pérdida histórica a la discusión, la recomposición necesaria superaría el "30%".

No obstante, Villone admitió que "recuperar todo ese terreno en una única negociación resulta prácticamente imposible en el actual escenario provincial, sería hasta utópico, sobre todo en el contexto de la provincia, poder recuperar esos puntos en un solo

año", reconoció.
Eso no significa, aclaró, que el "sindicato haya renunciado a recuperar lo perdido, dado que la estrategia de la UEJN es conseguir acuerdos que permitan, mes a mes, superar la evolución inflacionaria y comenzar a achicar progresivamente la brecha acumulada".
"No cedemos con esa lucha", aseguró Villone, quien planteó que la pérdida histórica debe ser tomada en consideración cada vez que se sienten a negociar el Superior Tribunal, el Poder Judicial y el Ejecutivo provincial. El objetivo, explicó, es "estar por arriba de la inflación" para recuperar paulatinamente el poder adquisitivo.

DESPUÉS DEL VIERNES, EL GREMIO VOLVERÁ A EVALUAR

Villone evitó anticipar automáticamente una profundización de las medidas para la semana siguiente y explicó que "la UEJN analiza cada etapa del conflicto en función del nivel de acompañamiento que reciben las acciones y de la opinión transmitida por los delegados y trabajadores, la mejor medida es la que más se acata", resumió.
Por eso, aclaró que "el gremio no necesariamente aplica una escalada lineal en la duración de los paros, haber realizado una medida de 24 horas, ejemplificó, no implica que obligatoriamente la siguiente deba extenderse durante 48, evaluamos semana a semana el desgaste y lo que te transmiten los compañeros", señaló.
Una vez concluido el paro de esta semana, "si nosotros no tenemos novedades, reevaluaremos con el plenario de delegados y la comisión directiva el paso a seguir", anticipó.
"Si las medidas tienen un fuerte nivel de adhesión, podrán tener continuidad; de lo contrario, el sindicato revisará su estrategia".
De todos modos, Villone remarcó que "la respuesta salarial debería llegar en el corto plazo y recordó que la digitalización administrativa permite actualmente incorporar novedades salariales incluso cerca del cierre del mes, algo que anteriormente resultaba más complejo, no queremos claudicar con el planteo", afirmó.

CONCURSOS Y ASCENSOS QUE TODAVÍA ESPERAN

El conflicto salarial convive, además, con otros reclamos relacionados con la carrera judicial. Villone recordó que durante los primeros meses del año estuvo vigente una denominada "acordada de austeridad" por 90 días, período durante el cual quedaron frenados ascensos y concursos.
Posteriormente comenzaron a destrabarse algunos de esos procesos y se concretaron juramentos tanto en Ushuaia como en Río Grande. Sin embargo, todavía existen trabajadores que permanecen a la espera.
"Se ha podido empezar a destrabar eso, pero todavía quedan muchos compañeros y compañeras pendientes", señaló.
Villone explicó que no todas las situaciones responden a la necesidad inmediata de cubrir un cargo jerárquico en una dependencia. También existen trabajadores que llevan mucho tiempo postergados y esperan la posibilidad de concursar para avanzar en su carrera.
Por eso, el secretario general de la UEJN vinculó esos reclamos con la discusión económica general: además de la recomposición directa de los haberes, el gremio busca que se normalicen concursos, ascensos y situaciones individuales que permitan mejorar las perspectivas laborales y salariales.
Con ese escenario, los judiciales ingresan en una nueva semana de conflicto. Las asambleas, el ruidazo y el paro de 36 horas serán la señal más visible de un reclamo que combina la pérdida del poder adquisitivo con un cuestionamiento más profundo sobre cómo se administran y distribuyen los recursos dentro del Poder Judicial.
Para la UEJN, el mensaje al Superior Tribunal es concreto: el contexto económico puede condicionar la negociación, pero no puede convertirse en una explicación permanente mientras los trabajadores continúan acumulando pérdida salarial. Después del viernes llegará el momento de evaluar el nivel de adhesión y definir los próximos pasos, pero Villone dejó en claro que el reclamo de fondo seguirá vigente hasta obtener una respuesta.

CGT Río Grande

Reclamo sindical por la crisis en la salud pública y las obras sociales

Frente al desfasaje financiero que ahoga a las obras sociales sindicales y la consecuente saturación de los hospitales públicos, las organizaciones gremiales mantuvieron una firme postura mediante una nota formal. Dirigida al gobernador Gustavo Melella y a la ministra de Salud, Judith Di Giglio, la central obrera instó a la inmediata conformación del Consejo Provincial de Obras Sociales y Prepagas. El objetivo central reside en saldar deudas millonarias, coordinar contingencias sanitarias y garantizar la continuidad prestacional a miles de familias de la isla.

Río Grande - Dirigentes sindicales de las diversas organizaciones que estructuran la Confederación General del Trabajo (CGT) Regional Río Grande enviaron este lunes una misiva de carácter urgente al gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, con copia directa a la ministra de Salud, la doctora Judith Di Giglio. En el escrito, la conducción gremial formalizó una manifestación de profunda inquietud ante el escenario de asfixia económica que golpea de lleno al sistema sanitario tanto público como privado en todo el territorio provincial.
La presentación institucional expone el crítico panorama por el que atraviesan las prestadoras médicas y el impacto colateral sobre los establecimientos sanitarios estatales. "Nos dirigimos a usted con el propósito de manifestarle nuestra profunda preocupación ante la crítica y apremiante realidad que atraviesan las obras sociales de las organizaciones gremiales y el sistema de salud pública de nuestra provincia", remarcaron de entrada los referentes sindicales en el texto remitido al Ejecutivo.
Según explicaron los representantes de los trabajadores, la actividad del sector padece un deterioro paulatino y de índole estructural que amenaza con interrumpir las atenciones médicas habituales. "El sector de la salud se encuentra inmerso en una grave crisis financiera estructural. Las obras sociales sindicales sufren un desfasaje insostenible entre los costos médicos y los ingresos, lo cual restringe severamente la regularidad de las prestaciones para nuestros afiliados", sentenciaron.
Esta falencia en el engranaje de financiamiento privado no tarda en trasladar sus efectos al área estatal, sobrecargando la red pública de asistencia en las distintas ciudades de la provincia. "Esta situación repercute de manera directa e inevitable en los efectores públicos, generando un incremento de deudas millonarias en los hospitales de la provincia y una consecuente saturación de su capacidad operativa y financiera", agregaron las conducciones gremiales en la misiva.
Como alternativa de solución y vía de escape ante

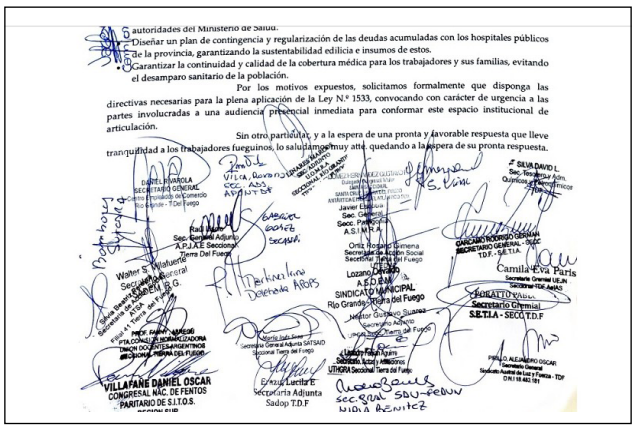
autoridades del Ministerio de Salud:
• Diseñar un plan de contingencia y regularización de las deudas acumuladas con los hospitales públicos de la provincia, garantizando la sustentabilidad edilicia e insumos de estos.
• Garantizar la continuidad y calidad de la cobertura médica para los trabajadores y sus familias, evitando el desamparo sanitario de la población.
Por los motivos expuestos, solicitamos formalmente que disponga las directivas necesarias para la plena aplicación de la Ley N.° 1533, convocando con carácter de urgencia a las partes involucradas a una audiencia presencial inmediata para conformar este espacio institucional de articulación.
Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta que lleve tranquilidad a los trabajadores fueguinos, lo saludamos muy atte. quedando a la espera de su pronta respuesta.
VILLAFAÑE DANIEL OSCAR
CONGRESAL NAC. DE FENTOS
PARITARIO DE S.I.T.O.S.

Frente al desfasaje financiero que ahoga a las obras sociales sindicales y la consecuente saturación de los hospitales públicos, las organizaciones gremiales mantuvieron una firme postura mediante una nota formal.

la emergencia asistencial, la CGT puso el foco en un marco legal existente pero falto de implementación efectiva. "Entendemos que la provincia cuenta con una herramienta institucional idónea, estratégica y de cumplimiento obligatorio para coordinar soluciones. Nos referimos a la ley provincial 1533, mediante la cual se creó el consejo provincial de obras sociales y prepagas bajo la órbita del Ministerio de Salud", argumentaron los firmantes.
En ese sentido, las cúpulas sindicales recordaron el espíritu normativo con el cual el Parlamento provincial sancionó dicha legislación en su momento. "La mencionada legislación fue concebida precisamente para articular, fiscalizar y concertar políticas entre el sector público y los financiadores de la salud en el territorio", puntualizaron en el documento.
Ante este diagnóstico, la central obrera fijó una serie de prioridades operativas que requieren un abordaje tripartito inmediato. "Consideramos indispensable la inmediata y efectiva puesta en marcha del consejo a los fines de establecer mesas de diálogo y concertación entre las obras sociales gremiales, las prepagas y las autoridades del Ministerio de Salud", manifestaron.
Entre las metas urgentes trazadas por los gremios se destaca la necesidad de "diseñar un plan de contingencia y regularización de las deudas acumuladas en los hospitales públicos de la provincia, garantizando la sustentabilidad, edilicia e insumos de estos". Asimismo, subrayaron el deber irrenunciable de "garantizar la continuidad y calidad de la cobertura médica para los trabajadores y sus familias, evitando el desamparo sanitario de la población".
En el tramo de cierre del escrito, la central sindical apeló a la pronta respuesta de las máximas autoridades provinciales para entablar un espacio de trabajo presencial. "Solicitamos formalmente que disponga las directivas necesarias para la plena aplicación de la ley 1533, convocando con carácter de urgencia a las partes involucradas a una audiencia presencial inmediata para conformar este espacio institucional de articulación", concluyeron las autoridades gremiales de Río Grande.

Crisis y futuro de la industria fueguina

“La transformación debe hacerse con las empresas adentro”, sostuvo Garófalo

El titular y apoderado de la Cámara Fueguina de la Industria Nacional (CAFIN), Alberto Garófalo, trazó un duro diagnóstico sobre el presente del régimen industrial y advirtió que las fábricas intentan sobrevivir entre la caída de la demanda, la apertura económica, el ingreso de productos importados y procesos productivos que llevan décadas sin actualizarse. Sostuvo que la salida no pasa por dejar “languidecer” el sistema, sino por reconvertir la capacidad instalada con las empresas dentro de Tierra del Fuego, preservando empleo e inversiones acumuladas durante 50 años. También cuestionó la decisión de avanzar hacia la liquidación del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP), señaló que el Gobierno nacional parece haber definido qué actividades considera merecedoras del sacrificio fiscal y advirtió que, si no se construye una alternativa, la provincia corre el riesgo de perder “lo que aún nos queda” como generador de trabajo y desarrollo.

Río Grande.- El ingeniero Alberto Garófalo, titular y apoderado de la Cámara Fueguina de la Industria Nacional (CAFIN), advirtió que el entramado fabril de Tierra del Fuego atraviesa un escenario de extrema complejidad, atravesado por la caída del consumo, la apertura de la economía, una competencia externa cada vez mayor y la imposibilidad de incorporar nuevos productos que permitan aprovechar la capacidad instalada.

En diálogo con FM La Isla, Garófalo planteó que la situación no afecta de la misma manera a todas las empresas ni a todos los sectores, pero reconoció que algunas compañías encuentran alternativas para mantenerse mientras otras enfrentan serias dificultades para continuar operando en la provincia.

“Estamos frente a una situación muy compleja por una serie de motivos, pero básicamente la industria fueguina trata de sobrevivir en un escenario que no le es favorable”, resumió.

Entre las principales causas mencionó “la caída de la demanda” y la liberalización económica, que implica una disminución de los niveles de protección y una creciente competencia de productos provenientes del exterior.

“Algunas fábricas encuentran la manera de sobrevivir y otras no. Y esto es lo que nos está pasando hoy”, afirmó.

TEXTILES DISMINUIDOS Y ELECTRÓNICAS “HACIENDO MALABARES”

Garófalo diferenció especialmente la situación de los sectores textil y electrónico.

“El textil está muy disminuido, la electrónica haciendo malabares para poder continuar en Tierra del Fuego”, describió.

Frente a ese escenario, señaló que “parte de las expectativas empresariales están depositadas en una eventual recuperación económica, porque en materia de política económica nacional aseguró que no hay mucha esperanza por el momento”.

Las compañías, explicó, están obligadas a tomar decisiones para garantizar su continuidad o evaluar su salida de la isla.

Sin embargo, destacó que “después de décadas de radicación existe, siempre que las condiciones lo permitan, voluntad de permanecer en Tierra del Fuego”.

El panorama es particularmente delicado para “las empresas confeccionistas, que deben competir con prendas y productos importados que ingresan mediante distintas plataformas comerciales”.

Para Garófalo, existen rubros en los que “recuperar las posiciones alcanzadas en el pasado será especialmente difícil”.

“LA DISCUSIÓN ES HACIA DÓNDE QUEREMOS ORIENTAR ESOS SUBSIDIOS”

Uno de los puntos centrales de su análisis estuvo relacionado con el cuestionamiento histórico al costo fiscal del régimen fueguino.

Garófalo puso esa discusión en contraste con los beneficios concedidos por el “Estado nacional a grandes inversiones mediante otros regímenes promocionales, podríamos decir que el tema subsidio ya no se puede poner sobre la mesa en la medida que estamos frente al RIGI, que en términos de subsidio implica muchísimo más que Tierra del Fuego”, planteó.

Por eso, consideró que “la verdadera discusión dejó de ser si el Estado debe conceder beneficios fiscales, en todo caso, la discusión es hacia dónde queremos orientar esos subsidios”, sostuvo.

Desde su perspectiva, el Gobierno nacional considera que “determinadas actividades fueguinas ya no ameritan mantener los beneficios existentes”.

En el sector textil, afirmó, esa indefinición se refleja en la incertidumbre regulatoria que “continúa condicionando a las empresas y desgastando a aquellas que todavía intentan permanecer en actividad”.

PROCESOS PRODUCTIVOS QUE LLEVAN 25 AÑOS SIN RENOVARSE

En el sector electrónico, Garófalo reconoció que “el Gobierno habilitó algunas modificaciones en los procesos productivos para intentar sostener la competitividad frente a las importaciones”.

Sin embargo, afirmó que esas medidas son apenas “parches” frente a un problema estructural mucho más profundo.

La posición que CAFIN viene planteando, explicó, es “permitir que las compañías complementen la producción actual con nuevos bienes, para tener un escenario más auspicioso para el futuro es necesario que se les permita a las empresas complementar su producción con otros productos”, señaló.

Actualmente, sostuvo, la estructura se encuentra “muy encorsetada” y prácticamente no se habilitan nuevos procesos productivos.

Garófalo graficó la magnitud del atraso con un dato contundente al sostener que “el que más cerca está en el tiempo de lo que se está fabricando hoy es un producto que se lo aprobaron hace 25 años”.

El problema, explicó, es que “la evolución tecnológica transforma permanentemente los bienes de consumo y reemplaza productos a una velocidad que el sistema regulatorio fueguino no consigue acompañar”.

“Así es muy difícil mantener operando la capacidad instalada que hoy tienen las empresas”, advirtió.

LAS INVERSIONES COMIENZAN A PESAR MÁS FUERA DE TIERRA DEL FUEGO

La pérdida de actividad también está modificando la estructura de los grandes grupos empresarios.

Garófalo recordó que “anteriormente las empresas radicadas en Tierra del Fuego funcionaban como matrices desde las cuales se generaban utilidades que posteriormente permitían diversificar inversiones”.

Ahora, afirmó, la situación se “invirtió, esas inversiones son mayores fuera de la provincia que las que están dentro de la provincia”, señaló.

El titular de CAFIN vinculó directamente este fenómeno con la “caída de la rentabilidad de las actividades desarrolladas en la isla”.

También advirtió que “la participación de Tierra del Fuego dentro del volumen total de negocios de las grandes compañías se redujo drásticamente”.

Ese cambio, para Garófalo, constituye una señal de alarma porque significa que la actividad fueguina pierde progresivamente peso dentro de las estrategias empresariales.

EL FAMP Y UNA HERRAMIENTA QUE DESAPARECE

Otro de los ejes centrales de la entrevista fue la situación del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva (FAMP), creado como una herramienta destinada a canalizar recursos hacia nuevos proyectos e inversiones capaces de diversificar la economía fueguina.

Ante la información sobre el avance de un proceso de

liquidación del fondo, Garófalo sostuvo que “quienes estuvieron vinculados con su funcionamiento ya percibían dificultades, quienes estuvimos cerca de todo el entramado del FAMP notábamos que la autoridad de aplicación no estaba cómoda con el FAMP”, afirmó.

De acuerdo con lo planteado durante la entrevista, el esquema contemplaría la continuidad de determinadas inversiones ya iniciadas, mientras que la infraestructura quedaría concentrada fundamentalmente en el aporte a la Base Naval Integrada.

Garófalo consideró que “detrás de esa decisión existe una determinada concepción acerca de cómo debería desarrollarse Tierra del Fuego”.

Según interpretó, existe una visión según la cual la Base Naval podría generar una fuerte actividad económica y ocupación, particularmente en Ushuaia, haciendo innecesario destinar recursos adicionales a la ampliación de la matriz productiva.

Pero cuestionó esa perspectiva por considerarla territorialmente limitada.

“Esto, obviamente, es una visión por lo menos limitada, porque no alcanza a Río Grande, por ejemplo, y ahí tenemos un problema”, advirtió.

QUÉ PASA CON LOS APORTES REALIZADOS POR LAS EMPRESAS

Garófalo también explicó la composición de los recursos vinculados al fondo.

Se refirió al componente correspondiente al 60% de los aportes y a los planteos empresariales relacionados con su devolución, y diferenció esa situación del restante 40%, vinculado a inversiones propias de las compañías en actividades diferentes de su producción principal.

Respecto de esos proyectos privados, señaló que "la liquidación del fondo no necesariamente implica su desaparición".
"Lo que se dice es que esos proyectos deben continuar", explicó, aunque indicó que "se permitieron readecuaciones de plazos, montos y otras condiciones".
En cuanto a las inversiones en infraestructura, afirmó que "el esquema fue simplificado hacia lo que sería el aporte destinado a la Base Naval".

DEL RIGI AL RÉGIMEN FUEGUINO: "YA NO ESTAMOS FRENTE A UNA CUESTIÓN DE PRINCIPIO"

Garófalo volvió luego sobre el debate de fondo: qué herramientas podrían utilizarse para recuperar un sistema industrial que llegó a tener un enorme nivel de desarrollo y que actualmente atraviesa una fuerte contracción.
Su respuesta apuntó a abandonar la discusión meramente ideológica sobre los incentivos fiscales y definir qué objetivos estratégicos pretende alcanzar el país.
"Independientemente de la cuestión política, acá es cuestión de aplicar el sentido común", afirmó.
Según explicó, "si Argentina está dispuesta a realizar un sacrificio fiscal mediante herramientas como el RIGI y otros esquemas de promoción para determinadas inversiones, significa que el problema no radica necesariamente en la existencia de beneficios".
Esos instrumentos, observó, están orientados hacia actividades que "Nación considera estratégicas porque tienen fuerte perfil exportador, generan divisas y permiten posicionar a la Argentina internacionalmente".
"Ahí, por lo visto, hay un objetivo buscado por el cual se acepta el sacrificio fiscal", señaló.
Garófalo sostuvo que "el costo fiscal atribuido históricamente a Tierra del Fuego incluso se redujo como consecuencia de la propia caída de la actividad".
Por eso concluyó que "la discusión debe plantearse en otros términos, tenemos que interpretar que ya no estamos frente a una cuestión de principio de que los subsidios son malos, sino que deben ir a un objetivo que sea aceptado por el Gobierno", expresó.

"LA TRANSFORMACIÓN DEBE HACERSE CON LAS EMPRESAS ADENTRO"

Es en la definición de ese objetivo donde CAFIN pretende instalar la discusión sobre el futuro industrial de Tierra del Fuego.
Garófalo sostuvo que "la provincia necesita una transformación productiva, pero rechazó que esa transformación implique primero destruir la estructura existente para después intentar construir una alternativa".
"Nosotros, desde CAFIN, insistimos en que la transformación debe hacerse con las empresas adentro", afirmó.
La propuesta consiste en generar condiciones para "reconvertir la industria actualmente instalada, permitiendo incorporar actividades y productos que aprovechen la infraestructura y el conocimiento acumulado".
"Nuestra vieja postura es facilitar para que pueda haber una reconversión de la industria instalada, manteniendo su capacidad, incluso ampliándola en determinados casos y preservando la ocupación", explicó.
Para el dirigente empresario, ese "debe ser el verdadero debate, no se trata simplemente de sostener sin modificaciones el esquema productivo actual, sino de utilizar las inversiones realizadas durante décadas como plataforma para construir una nueva etapa industrial, esta es la discusión que tenemos que dar", remarcó.
Y volvió a cuestionar que "se pretenda clausurar la discusión alegando únicamente el costo fiscal del régimen, hoy no nos pueden venir a decir: 'Ustedes no pueden continuar con la actividad porque están subsidiados'", afirmó.

EL RIESGO DE DEJAR "LANGUIDECER" EL RÉGIMEN

En el cierre, Garófalo fue consultado sobre la diferencia entre una decisión explícita de terminar con determinadas actividades industriales y simplemente permitir que el régimen continúe deteriorándose sin herramientas para su transformación.
Su respuesta sintetizó el riesgo que CAFIN observa hacia adelante al señalar que "la diferencia es sustancial. Si el régimen languidece, perdemos lo que aún nos queda, básicamente como generador de trabajo y como inversión hundida después de 50 años", advirtió.
La referencia a la "inversión hundida" apunta a todo el capital acumulado durante medio siglo: plantas industriales, infraestructura, maquinaria, conocimiento productivo, proveedores, trabajadores capacitados y una estructura empresarial que, pese a la crisis, continúa instalada en Tierra del Fuego.
Frente a la posibilidad de que ese deterioro avance, Garófalo evitó plantear el escenario como inevitable y señaló que "nuestra obligación es generar propuestas para que exista una alternativa y no lleguemos a ese final", concluyó.
El diagnóstico de CAFIN combina así una advertencia con una propuesta. Garófalo reconoce que el modelo industrial fueguino necesita transformaciones y que algunos sectores difícilmente recuperen las posiciones que tuvieron en el pasado, pero sostiene que la reconversión debe partir de lo construido y no de su destrucción. En un contexto de importaciones crecientes, demanda deprimida, procesos productivos desactualizados y pérdida de peso de Tierra del Fuego dentro de los grandes grupos empresarios, planteó que la discusión central debe ser qué industria quiere sostener el país y con qué objetivos. Para CAFIN, la respuesta pasa por reconvertir, diversificar y modernizar, pero manteniendo a las empresas, las inversiones y el empleo dentro de la provincia.

Habrá 60 días para actualizar datos

Nación profundiza la revisión de subsidios de luz y gas

José Luis Santana, coordinador de la Secretaría de Representación Política del Gobierno provincial, explicó los cambios en el sistema de subsidios energéticos y advirtió que algunos usuarios podrán recibir una notificación para actualizar o completar información dentro de un plazo de 60 días corridos. La medida alcanza al gas por red y a la energía eléctrica, pero no al GLP. El Gobierno provincial mantiene un punto de asesoramiento en Ricardo Rojas 686 para acompañar especialmente a adultos mayores y personas con dificultades para realizar trámites digitales.

Río Grande.- El coordinador de la Secretaría de Representación Política del Gobierno de Tierra del Fuego, José Luis Santana, brindó precisiones sobre la nueva revisión de los subsidios nacionales para los servicios de energía eléctrica y gas por red y explicó cómo deberán proceder aquellos usuarios que sean notificados para actualizar su información.

Santana fue entrevistado por FM La Isla, donde señaló que desde hace más de dos años el área provincial acompaña a vecinos en los trámites relacionados con los subsidios energéticos.

El funcionario explicó que el esquema experimentó modificaciones respecto de la anterior segmentación por ingresos, que dividía a los usuarios en las categorías N1, N2 y N3.

Según indicó, actualmente el sistema se encuentra bajo un esquema de subsidios energéticos focalizados y la Secretaría de Energía de la Nación profundizará el cruce y revisión de los datos de los beneficiarios.

HABRÁ 60 DÍAS PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN

Santana explicó que la nueva revisión puede alcanzar, entre otros casos, a personas cuya inscripción o información presente inconsistencias o esté incompleta.

Cuando la Secretaría de Energía detecte dudas respecto de los ingresos declarados o de la vinculación del usuario con el suministro, la persona recibirá una comunicación en la dirección de correo electrónico registrada oportunamente.

A partir de esa notificación dispondrá de 60 días corridos para actualizar o completar los datos.

"El formulario llega en ese mismo correo", explicó Santana, aunque señaló que el trámite también puede realizarse mediante Mi Argentina o a través de la plataforma de Trámites a Distancia.

El funcionario recomendó prestar atención a las comunicaciones y, ante cualquier duda, buscar asesoramiento antes de dejar transcurrir el plazo.

GAS POR RED Y ELECTRICIDAD, PERO NO GLP

Otro dato importante es que la revisión explicada por Santana comprende los subsidios correspondientes a energía eléctrica y gas por red.

Consultado específicamente sobre el gas licuado de petróleo utilizado por numerosos hogares fueguinos que no cuentan con conexión a la red, aclaró que el GLP quedó exceptuado de esta medida.

"No, del GLP no; eso quedó exento", precisó.

Por lo tanto, la modificación analizada durante la entrevista alcanza al gas por red y al servicio eléctrico.

PREOCUPACIÓN POR LOS ADULTOS MAYORES

Uno de los aspectos sobre los cuales Santana puso especial énfasis fue la dificultad que los procedimientos digitales pueden representar para determinados sectores de la población.

Recordó que cuando comenzaron a asistir a los vecinos con las inscripciones, uno de los grupos que más recurrió al acompañamiento provincial fue el de los adultos mayores, fundamentalmente por la brecha tecnológica.

El funcionario cuestionó además la complejidad de algunos procedimientos digitales exigidos para presentar documentación.

Según señaló, tareas que pueden resultar habituales para personas familiarizadas con la tecnología —digitalizar documentación, convertir archivos a PDF o completar formularios por internet— se convierten en una barrera para quienes no poseen esos conocimientos.

Santana consideró, desde su posición política, que las sucesivas modificaciones impulsadas por el Gobierno nacional terminan desalentando a algunos usuarios a realizar los trámites necesarios para conservar los beneficios.

ATENCIÓN EN RICARDO ROJAS 686

Frente a esa situación, la Secretaría de Representación Política continuará brindando asistencia presencial en Ricardo Rojas 686, en Río Grande.

Durante la entrevista Santana mencionó inicialmente un horario de 10 a 15 y posteriormente precisó que los vecinos pueden concurrir de 10 a 16 horas. Por esa razón, tomó como referencia este último horario informado.

Además, anticipó que, de acuerdo con la demanda que se registre, podrán volver a organizarse dispositivos territoriales similares a "Gobierno en tu Barrio", concentrando distintas áreas provinciales en espacios de atención comunitaria.

En esas jornadas también participan agentes con computadoras para asesorar y ayudar a los usuarios en las gestiones relacionadas con los subsidios de electricidad y gas.

EL TEMOR A LAS ESTAFAS TAMBIÉN COMPLICA LOS TRÁMITES

La entrevista permitió poner sobre la mesa otro problema: la desconfianza que generan los correos electrónicos y enlaces recibidos por los usuarios ante la proliferación de estafas digitales.

Santana contó el caso de un adulto mayor que le manifestó precisamente su temor de no poder distinguir si un enlace recibido por correo pertenece realmente a la Secretaría de Energía o se trata de una maniobra fraudulenta.

Para el funcionario, esta situación puede convertirse en una dificultad adicional, especialmente porque muchas familias recomiendan a sus adultos mayores no abrir enlaces ni responder mensajes cuya procedencia desconocen.

El problema adquiere mayor relevancia ante la existencia del plazo de 60 días para responder cuando corresponda una actualización de información.

QUIENES YA ESTÁN INSCRIPTOS NO DEBEN ANOTARSE NUEVAMENTE

Santana realizó además una aclaración importante: los usuarios que ya están correctamente inscriptos no tienen que volver a realizar desde cero la inscripción.

Sin embargo, dentro del universo de beneficiarios habrá casos sometidos a una revisión más profunda. Si se requieren modificaciones, serán comunicadas al correo electrónico declarado.

También recordó que los usuarios pueden actualizar su situación cuando hayan cambiado las condiciones del hogar.

El coordinador de la Secretaría de Representación Política del Gobierno de Tierra del Fuego, José Luis Santana, brindó precisiones sobre la nueva revisión de los subsidios nacionales para los servicios de energía eléctrica y gas por red y explicó cómo deberán proceder aquellos usuarios que sean notificados para actualizar su información.

Puso como ejemplo una familia en la que originalmente trabajaban dos integrantes y actualmente solo uno conserva su empleo. En ese caso, puede corresponder actualizar la información económica.

Lo mismo ocurre cuando una persona cambia de domicilio, ya que deberá vincular sus datos con el nuevo suministro.

Para recibir asesoramiento, Santana recomendó concurrir con las facturas de electricidad y gas, que permiten identificar los suministros correspondientes.

ACOMPAÑAMIENTO PARA EVITAR LA PÉRDIDA DEL BENEFICIO

Santana señaló que el objetivo de la Secretaría provincial será acompañar a los usuarios que necesiten completar o actualizar información y evitar que las dificultades tecnológicas se conviertan en un obstáculo para acceder al subsidio.

La recomendación central es que quienes reciban una notificación no ignoren el requerimiento y, si tienen dudas sobre su autenticidad o no saben cómo completar el procedimiento, recurran al asesoramiento presencial.

De esta manera, los vecinos de Río Grande podrán dirigirse a Ricardo Rojas 686, donde la Secretaría de Representación Política brinda asistencia para consultas relacionadas con los subsidios de energía eléctrica y gas por red.

Retirados territoriales

“Nuestros derechos siguen siendo pisoteados y hoy estamos tirados como si fuéramos muebles de descarte”

Un grupo de policías territoriales retirados junto a sus familias instalaron un acampe frente a las dependencias oficiales tras quince meses de reclamos sin respuestas. El referente Alfredo Gatti denunció la falta de diálogo de las autoridades, el corte absoluto de sus haberes y el rechazo a un proyecto de ley de emergencia que los responsabiliza del desfinanciamiento previsional.

Río Grande.- En el marco de un conflicto que ya se extiende por más de quince meses, expolicías territoriales decidieron profundizar las medidas de fuerza en la capital provincial con la instalación de una carpa de protesta. Alfredo Gatti, referente de los retirados, en declaraciones a Radio Provincia detalló las razones del reclamo, analizó el proyecto de emergencia presentado ante la Legislatura y expuso la falta de contención por parte de la cúpula policial. La iniciativa busca visibilizar la quita total de sus ingresos y la falta de cumplimiento de las normativas vigentes que resguardan a los damnificados.

Al ser consultado sobre el sentido del acampe que llevan adelante junto a sus familiares, Gatti explicó que decidieron bautizar la instalación como la carpa de la dignidad. Manifestó que van a mantener la lucha hasta que sean reivindicados sus derechos, argumentando que tras quince meses agotaron todas las instancias administrativas y legales a su alcance. Remarcó que mantuvieron la buena voluntad de dialogar con cada autoridad que lo requirió, pero al ver que continúan siendo vulnerados y discriminados dentro del sistema, sienten que los han dejado tirados como si fueran un mueble de descarte. A su vez, sostuvo que la provincia presentó un proyecto económico que expone a las claras un déficit del 180% y una deuda de casi 140.000 millones de pesos, marco en el cual no fueron incluidos, por lo que entendieron que de no tomar esta determinación sus derechos seguirían siendo pisoteados.

Al profundizar sobre la propuesta oficial de declaración de emergencia provincial, el retirado tildó el argumento de “mentiroso”. Afirmó que “la ley de emergencia tendría que haberse presentado en la Legislatura mucho antes de que se procediera a la suspensión de sus haberes”. Explicó que primero debió aprobarse esa normativa, disponer una orden de declaración y evaluar la situación para “luego pagar en forma proporcional ante la falta de liquidez o desfinanciamiento que dice tener la caja”. Advirtió que nada de eso se hizo y que, tras quince meses de suspensiones sin medida judicial previa, la medida derivó en una confiscación directa del 100% de los ingresos, basándose ahora en un proyecto que carece de veracidad.

Respecto a la autoría del documento impulsado desde el sector previsional, señaló que el proyecto fue presentado por el director de la caja y lleva

El referente Alfredo Gatti denunció la falta de diálogo de las autoridades, el corte absoluto de sus haberes y el rechazo a un proyecto de ley de emergencia que los responsabiliza del desfinanciamiento previsional.

las firmas de los comisarios generales Morgan y Bordón. Luego de dar lectura al escrito, expresó el profundo malestar que generó en el sector la falta de argumentos, principalmente porque aducen que el desfinanciamiento del sistema es provocado por los propios territoriales.

Sobre las acusaciones que señalan a los retirados como responsables del déficit y que afirman que perciben cobros de dos sistemas sin haber realizado aportes, el vocero fue contundente en su rechazo. Aseguró que cualquier recibo de sueldo que presenten derribará esa versión. Recordó que aportaron el 12% a la caja de la Policía Federal desde el origen de la institución y un 13% a la caja compensadora. Detalló que cuando se fusionó la caja compensadora con la creación de la Ley 834 para el personal de la policía provincial continuaron aportando el 13%, y que pese a dicho esfuerzo contributivo lo único que se les reconoce es el pago del haber compensatorio por zonas inhóspitas.

En cuanto a las gestiones realizadas ante el Poder Legislativo y los resultados obtenidos tras los constantes reclamos, recordó que lograron que el cuerpo normativo votara las leyes 1627 y 1628. La primera norma obliga a la entidad bancaria crediticia a otorgar 180 días de gracia respecto a los intereses de las deudas contraídas por refinanciación de tarjetas o préstamos acumulados ante el cese de pagos. Asimismo, indicó que la Ley 1627 estableció que los directores de la caja no cobren gastos de representación ni viáticos, exhortando al Ejecutivo a regularizar la deuda e iniciar los pagos. Sin embargo, lamentó que a 90 días de la promulgación de la ley no han obtenido ninguna respuesta ni aplicación concreta de lo sancionado.

Finalmente, al referirse a la postura de la cúpula policial o de los jefes de la Plana Mayor frente al reclamo en la vía pública, ratificó que ninguna autoridad se presentó a dialogar. Denunció además que al solicitar el uso de las instalaciones sanitarias de la dependencia para las mujeres y familias que acompañan la medida, la respuesta institucional fue una negativa rotunda por orden superior, dejando en evidencia la falta de contención y de voluntad de acercamiento por parte de los superiores.

Educación y Desarrollo

La Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN cumple 44 años

La Facultad Regional Tierra del Fuego celebra un nuevo aniversario desde aquel 14 de septiembre de 1982 en que la Universidad Tecnológica Nacional y el entonces Territorio Nacional acordaron llevar la educación tecnológica a Río Grande. Cuatro décadas después, la institución sostiene una amplia propuesta académica y una presencia consolidada en la vida científica, educativa y productiva fueguina.

Río Grande.- En una provincia cuyo crecimiento industrial y demográfico transformó profundamente su estructura durante las últimas décadas, la educación tecnológica ocupó desde el comienzo un lugar estratégico. En ese proceso, la Universidad Tecnológica Nacional tuvo un papel central con la creación de su primera unidad académica en Tierra del Fuego, que hoy se convirtió en la Facultad Regional Tierra del Fuego.

El punto de partida fue el 14 de septiembre de 1982, cuando la UTN y el Gobierno del entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego firmaron un convenio destinado a brindar a los jóvenes fueguinos la posibilidad de capacitarse en su propia región. La iniciativa también fue concebida como una herramienta para acompañar el asentamiento poblacional y fortalecer los recursos humanos necesarios para el desarrollo socioeconómico.

A partir de ese acuerdo nació en Río Grande el Departamento de Carreras Tecnológicas de Tierra del Fuego, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca. La propuesta inicial respondió a las necesidades de una ciudad que atravesaba un fuerte proceso de crecimiento vinculado con el desarrollo industrial impulsado por el régimen de promoción económica vigente en la provincia.

En 1983 comenzó el dictado de las primeras carreras: Auxiliar en Electrónica y Auxiliar en Administración Industrial. El crecimiento de la matrícula y la demanda de formación de grado llevaron, apenas dos años después, a transformar esas propuestas en las licenciaturas en Electrónica y en Organización Industrial.

La expansión continuó con la creación de Ingeniería Electrónica en 1987 y Ingeniería Química en 1990, en un período marcado por el crecimiento de la actividad industrial, el desarrollo de la industria electrónica favorecida por la Ley 19.640 y la expansión de la actividad petrolera.

Otro momento significativo llegó en 1992, con la creación de FUNDATEC, la Fundación de la Unidad Académica Río Grande de la UTN. La entidad nació con el objetivo de promover actividades culturales, científicas, educativas y de investigación, y posteriormente también impulsó iniciativas vinculadas con la formación docente y otros niveles educativos.

En una provincia cuyo crecimiento industrial y demográfico transformó profundamente su estructura durante las últimas décadas, la educación tecnológica ocupó desde el comienzo un lugar estratégico. En ese proceso, la Universidad Tecnológica Nacional tuvo un papel central con la creación de su primera unidad académica en Tierra del Fuego, que hoy se convirtió en la Facultad Regional Tierra del Fuego.

En 1995 se incorporó la carrera de Técnico Superior en Programación, ampliando la oferta hacia el área informática y acompañando la creciente necesidad de especialistas vinculados con las nuevas tecnologías.

La evolución institucional continuó en los años siguientes. En 1997, la Unidad Académica Río Grande se transformó en Facultad Regional Río Grande, ampliando sus posibilidades de desarrollo académico y sumando nuevas propuestas de formación.

Dos décadas después, en 2017, la Asamblea Universitaria aprobó el cambio de denominación por el actual de Facultad Regional Tierra del Fuego, una modificación que reflejó el alcance que la institución había adquirido en el conjunto de la provincia.

A lo largo de estos 44 años también se multiplicaron los espacios de formación, investigación y vinculación con la comunidad. La institución fue incorporando laboratorios y nuevas áreas de trabajo, mientras que su propuesta académica se amplió hasta incluir actualmente carreras como Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Pesquera y la Tecnicatura Universitaria en Programación.

La Facultad también extendió su presencia territorial con propuestas académicas en Ushuaia y desarrolló actividades de extensión, ciencia y tecnología, además de iniciativas de formación docente a través del Instituto Superior del Profesorado Río Grande.

Desde aquel primer convenio firmado en 1982 hasta la actualidad, la UTN fue acompañando las distintas etapas del desarrollo fueguino y formando generaciones de profesionales que se incorporaron a la industria, la producción, la investigación, la educación y otros ámbitos de la vida provincial.

A 44 años de aquel comienzo, la Facultad Regional Tierra del Fuego celebra su aniversario con una historia ligada al crecimiento de Río Grande y de la provincia, y con el desafío de continuar formando profesionales capaces de aportar conocimiento, innovación y tecnología al futuro de Tierra del Fuego.

Hospital Regional Ushuaia

Realizaron compleja cirugía para corregir un caso de “pecho hundido” severo

El Hospital Regional Ushuaia realizó una cirugía de alta complejidad para tratar un caso severo de pectus excavatum, conocido como “pecho hundido”, mediante una técnica mínimamente invasiva que requirió equipamiento específico, materiales diseñados a medida y la colaboración de cirujanos pediátricos del Hospital de Niños de La Plata.

Ushuaia.- La intervención se realizó a fines de julio, luego de varios meses de planificación, en un paciente de 14 años sin obra social. El procedimiento y los recursos necesarios fueron financiados por el Estado Provincial a través del sistema público de salud.

“El pectus excavatum es una enfermedad congénita en la que una alteración de los cartílagos costales provoca una deformación del tórax que puede comprimir el corazón y los pulmones”, explicó el cirujano infantil del HRU, Rodrigo Santibáñez. Además, señaló que la patología “puede generar dificultades para realizar actividades físicas y tener un gran impacto psicológico en los adolescentes”.

El paciente permanecía bajo seguimiento médico desde diciembre y, por su edad, se encontraba en el momento indicado para realizar la intervención. “Entre los 14 y 15 años hay una ventana de edad muy precisa para realizar la cirugía, porque es cuando genera mayor beneficio para el paciente”, explicó el cirujano Ariel Ponessa.

Para planificar la operación se realizó una tomografía de tórax con reconstrucción 3D, que permitió diseñar barras de titanio adaptadas a la anatomía del paciente. También se utilizó un sistema de crioanalgesia para reducir el dolor posoperatorio.

La intervención se realizó a fines de julio, luego de varios meses de planificación, en un paciente de 14 años sin obra social. El procedimiento y los recursos necesarios fueron financiados por el Estado Provincial a través del sistema público de salud.

La cirugía duró aproximadamente tres horas y requirió una grúa especial para elevar el pecho y facilitar la colocación de las barras por delante del corazón.

El procedimiento contó con la participación de profesionales del Hospital Regional Ushuaia y la colaboración de los cirujanos pediátricos Maximiliano Acuña y Carlos Marti, del Hospital de Niños de La Plata, además de Ortopedia Díaz Vélez, Pampamed Ortopedia y los equipos provinciales de Prestaciones Médicas, a cargo de Julieta Cassano, y Trabajo Social del HRU, a cargo de Verónica Stelman.

“Esto permite que la Provincia pueda convertirse en un centro de referencia para que la zona patagónica pueda enviar sus pacientes a Tierra del Fuego y evitar derivaciones a Buenos Aires”, destacó Santibáñez.

Tras la intervención, el paciente evolucionó favorablemente y continúa su recuperación fuera del ámbito hospitalario. La realización exitosa de esta cirugía en el sistema público representa un avance en la capacidad de Tierra del Fuego para abordar patologías pediátricas de alta complejidad.

El futuro también se construye hoy.

Con las juventudes, siempre.

Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Presentaron libro en la provincia

Conversaciones con directores y directoras del cine nacional a medio siglo de la dictadura

El crítico de cine y escritor Gabriel Orqueda presentó en la provincia su libro "El Salto Hacia Adentro", una obra independiente que reúne 73 conversaciones con realizadores audiovisuales argentinos a 50 años del golpe de Estado de 1976. A través de este trabajo, el autor propone un recorrido intergeneracional que va desde cineastas consagrados hasta figuras de promociones posteriores, analizando las formas artísticas con las que se representó el terrorismo de Estado y la censura. El volumen rescata testimonios fundamentales sobre el rol del cine como espacio de resistencia y plantea la urgencia de mantener la memoria activa, frente a los discursos que buscan relativizar la historia reciente del país.

Río Grande - En diálogo con el programa "Desde las Bases", por Radio Provincia, Gabriel Orqueda señaló que "El libro se llama 'El Salto Hacia Adentro' y tiene un subtítulo que es conversaciones con los directores y directoras del cine argentino a 50 años del golpe. Como crítico de cine, hace unos tres años me di cuenta de que en 2026 se iban a cumplir 50 años del golpe. Si bien había algunos libros ya publicados que se habían encargado de analizar las películas que se habían hecho sobre la dictadura, aún faltaba un libro donde estuviesen reunidas las voces de esos directores que filmaron estas películas. Me pareció interesante empezar a contactarlos para preguntarles y sobre todo para actualizar con aquellos directores más veteranos, como Luis Puenzo, Adolfo Aristarain, Juan Carlos Desanzo o Juan José Jusid, que no sólo filmaron películas sobre la dictadura, sino que además la atravesaron de distintas maneras, en algunos casos exiliándose, en otros teniendo que dejar de hacer lo que hacían para recaer en la publicidad o en otro tipo de trabajos, que les permitieron sobrevivir. Después también me interesó tratar de establecer un puente con las generaciones siguientes. En el libro se da mucho esto de que las generaciones más jóvenes de cineastas, que empezaron a filmar a fines de los 90 y a principios del 2000, valoran mucho lo hecho por toda esta gente".

Luego relató que "En el libro hay claramente un consenso acerca de que dictadura nunca más, que es una idea que creo que la mayoría compartimos, si bien hoy tenemos un gobierno que se encarga justamente de volver a relativizar cuestiones que ya parecían saldadas, como que hubo un plan sistemático. Lo que traté de hacer es no ir solo a hablar con aquellos directores que de antemano sabía que podían llegar a pensar igual que yo, por eso aparecen directores que son de izquierda, peronistas, radicales y otros más liberales, como Juan José Campanella. Aún así, todos tienen una mirada, por supuesto con autocrítica sobre las políticas de derechos humanos que se fueron llevando adelante a lo largo de los años, pero sí hay una idea central, que es esto de mantener la memoria permanentemente activa y en discusión. Para mí fue un viaje muy enriquecedor. Yo nací en el 83 y vengo de una familia que no es militante, entonces la dictadura no nos tocó de manera directa y en mi casa nunca fue un tema de demasiada discusión. Tuve que informarme por mi parte, leyendo, hablando con otra gente que sí pasó cosas más duras y hacerme una idea sobre algo que no está cerrado".

Respecto de la censura y la represión imperante en la última dictadura, destacó el autor que: "Para mí el caso más extremo y el más brillante, que me genera una admiración profunda, es el de Adolfo Aristarain. Él filmó en dictadura películas como 'La parte del León' o 'Tiempo de revancha', que está filmada en plena dictadura y era un manifiesto casi militante y de compromiso. Adolfo confiaba mucho en la plataforma del cine de género, sobre todo del policial negro. Eso le permitía solapar un montón de cuestiones que están detrás de la historia principal. Me contaba que cuando tenía que presentar las películas al ente de calificación, el censor se terminaba enganchando tanto con la trama policial que se olvidaba, terminaba la proyección y aprobaba el filme. El otro ejemplo es el de Luis Puenzo filmando 'La historia oficial', ya en democracia, pero aún sufriendo amenazas durante el rodaje, porque en el 83 los sectores vinculados a la represión siguieron dando vueltas pensando que iban a salir impunes. Uno de los protagonistas del libro es Carlos Echeverría, profesor de la Universidad de Tierra del Fuego en la sede Río Grande, que dirigió 'Juan, como si nada hubiera sucedido'. La empezó a filmar en 1984 y tiene el valor de haber encontrado los testimonios directos de los militares que participaron en el secuestro de Juan Herman, en Bariloche, hablando con una impunidad que nunca más volvieron a tener tras el Juicio a las Juntas".

Avanzando sobre las características de "El Salto Hacia Adentro", dijo que "Es un libro donde reuní 73 conversaciones y 76 voces de cineastas, porque hay tres parejas de realizadores. Quise reunir esa cantidad para dar cuenta de que tenemos muchas más películas sobre la dictadura de las que creemos. En general se mencionan cinco o seis títulos emblemáticos, pero tenemos un corpus de películas bastante más grande que excede al gusto personal. El planteo no fue hablar a partir de mis preferencias, sino conversar sobre las decisiones formales que tomaron a la hora de representar cuestiones delicadas, como poner en escena la tortura, un secuestro o una desaparición. Son 73 conversaciones fechadas entre 2023 y 2026, que se pueden leer tranquilamente saltando de una a otra de acuerdo al interés del lector, sin perder la continuidad".

En otro aspecto del mismo tema, indicó que "El libro es una autoedición independiente y la venta la realizo por mi cuenta, por lo que quienes estén interesados me pueden escribir directamente a mi red social de Instagram en gabriel.orqueda. En Río Grande dejamos un ejemplar en la biblioteca de la universidad y está la idea de coordinar próximamente una presentación en la sede de Ushuaia. Vengo realizando presentaciones desde marzo en una especie de gira federal por Córdoba, Rosario, Mar del Plata y Chile. También está pendiente la posibilidad de presentarlo en México, donde hay una gran comunidad de exiliados argentinos y residen tres de las directoras que participan en el volumen. Un director me decía en el libro que no nos tenemos que relajar cuando creemos que un sitio de la memoria está construido o que pusimos una placa conmemorativa, porque después pueden venir gobiernos que empiecen a relativizarlo todo y tenemos que salir a explicar de vuelta cosas que parecían saldadas".

Finalmente, sobre la repercusión que logra en las presentaciones, Gabriel Orqueda mencionó que "La respuesta en cada presentación es muy enriquecedora porque la propuesta busca abrir el debate al público en lugar de dar una exposición unilateral. En los encuentros, los asistentes no solo realizan preguntas, sino que muchas veces comparten sus propias vivencias vinculadas a la época. Se genera un efecto multiplicador, ya que al finalizar las charlas siempre se acercan personas interesadas en llevar la propuesta a bibliotecas, centros culturales o espacios comunitarios para proyectar películas y debatir. Existe una necesidad colectiva de mantener estos espacios de reflexión activa", concluyó el autor.

El crítico de cine y escritor Gabriel Orqueda presentó en la provincia su libro "El Salto Hacia Adentro", una obra independiente que reúne 73 conversaciones con realizadores audiovisuales argentinos.

Reclamaron respuestas en la sede de Ushuaia

Amplían la denuncia por presuntas irregularidades en el PAMI

El médico gastroenterólogo Carlos Mariño Camacho realizó una nueva presentación por las presuntas irregularidades denunciadas en el PAMI de Tierra del Fuego y volvió a reclamar respuestas de las autoridades actuales del organismo ante los pedidos de informes que, según denunció, no fueron contestados.

Ushuaia.- En diálogo con FM Centro, Mariño Camacho explicó que la nueva actuación se enmarca en la investigación que viene impulsando desde hace meses por presuntas maniobras vinculadas a órdenes médicas electrónicas, prestaciones no realizadas, falta de auditorías y posibles perjuicios económicos contra la obra social.

El profesional recordó que ya había realizado presentaciones ante la Unidad Fiscal de Investigaciones del PAMI, la Auditoría General de la Nación y otros organismos de control, pero aseguró que hasta el momento no obtuvo respuestas concretas por parte de las autoridades competentes.

Según sostuvo, la nueva presentación busca ratificar las denuncias ya efectuadas y sumar nuevos elementos relacionados con posibles irregularidades detectadas en la provincia.

"Venimos a ratificar la denuncia y ampliar una nueva denuncia", explicó Mariño Camacho, al señalar que el expediente incluye nuevos datos sobre prestaciones que, según afirmó, habrían sido facturadas sin haberse realizado.

El médico apuntó especialmente contra la falta de reacción institucional frente a los planteos realizados. En ese sentido, aseguró que los pedidos de informes elevados al PAMI provincial no tuvieron respuesta, pese a la gravedad de los hechos denunciados.

"Por mail no hemos tenido ninguna respuesta. Absolutamente nada", cuestionó.

Mariño Camacho indicó que las presentaciones siguieron el "órgano regular", primero ante el PAMI, luego ante la UFI-PAMI y posteriormente ante la Justicia Federal. Sin embargo, afirmó que la ausencia de respuestas obligó a insistir con nuevas actuaciones administrativas y judiciales.

"Ellos, en teoría, deberían activar y darnos respuestas para nosotros poder seguir con los trámites legales", sostuvo.

En la misma línea, señaló que la nueva denuncia también apunta a revisar responsabilidades vinculadas con la falta de auditoría preventiva y con la presunta omisión de controles frente a hechos que, según aseguró, ya habían sido advertidos.

Amplían la denuncia por presuntas irregularidades en el PAMI Tierra del Fuego, y aguardan que la Justicia Federal avance en la investigación.

"Es el causante principal de todo esto. Es una falta de auditoría", afirmó.

El gastroenterólogo remarcó que la investigación no se limita a una sola presentación, sino que forma parte de un proceso más amplio en el que todavía se analizan nuevos documentos y posibles maniobras.

"Esta es una parte, porque hay muchos más que la estamos elaborando", advirtió.

Además, sostuvo que las irregularidades bajo análisis podrían haberse extendido durante varios años y que el monto del presunto perjuicio económico podría crecer a medida que avance la investigación.

"La cifra se va a ampliar más cuando haya una investigación un poco más clara", señaló.

Mariño Camacho también confirmó que la nueva presentación incluye referencias a un nuevo prestador y a un área de neumología, donde, según denunció, se habrían registrado prestaciones que no se realizaron por falta de equipamiento.

"Es una nueva denuncia con un nuevo servicio, prestaciones que no se realizaron nunca, porque no hay existencia de equipo", sostuvo.

El profesional aclaró que, si bien las instituciones prestadoras son las responsables del convenio, las órdenes médicas son generadas por profesionales, por lo que pidió que también se investigue la participación de médicos involucrados en el circuito.

"La orden la genera un médico. Por eso están implicados, están nombrados para que sean investigados ciertos médicos", expresó.

Por último, Mariño Camacho aseguró que continuará aportando documentación y que espera que los organismos de control y la Justicia Federal avancen sobre las responsabilidades correspondientes.

La nueva presentación vuelve a poner bajo la lupa el funcionamiento del PAMI en Tierra del Fuego, en medio de una investigación que apunta a determinar si existieron prestaciones no realizadas, fallas de auditoría y omisiones de control dentro de la obra social.

Cultura

Talleristas del Centro Popular de Cultura reclaman la titularización y regularización prometidas

A casi cinco años del anuncio oficial de su incorporación al Ministerio de Educación, los docentes y trabajadores del Centro Popular de Cultura (CPC) denunciaron la falta de respuestas administrativas y legales. Exigen la rápida tramitación del expediente de titularización, la definición de su estructura orgánica y la construcción de instalaciones propias en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, para frenar la incertidumbre laboral y evitar constantes suspensiones de clases por deficiencias edilicias.

Río Grande - Docentes y trabajadores del Centro Popular de Cultura (CPC) emitieron un pronunciamiento público dirigido a los vecinos de la provincia para dar a conocer la compleja situación laboral que atraviesan, al tiempo que solicitaron de forma urgente la titularización de los cargos y la regularización institucional de la entidad. El reclamo se enmarca en la falta de cumplimiento del Decreto Provincial N.º 2604/2021, anunciado a fines de 2021 por el gobernador Gustavo Melella, el cual preveía la estabilidad laboral del sector y la construcción de sedes propias en las tres ciudades de la provincia para contener las actividades de educación no formal.

Los trabajadores expresaron la necesidad de visibilizar el escenario actual mediante un comunicado formal, donde dicen: "Hoy nos dirigimos a cada vecino, vecina, familias, infancias, jóvenes y adultos mayores que forman parte de nuestros talleres y a la comunidad en general. Queremos contarles la difícil situación que vivimos los docentes talleristas y todo el personal que integra la comunidad del Centro Popular de Cultura (CPC), quienes día a día sostenemos la educación no formal, popular e inclusiva en los barrios de nuestra provincia".

En el mismo documento recordaron las instancias institucionales en las que se basó el compromiso asumido por el Poder Ejecutivo fueguino. Indicando que "El 10 de diciembre de 2021, con mucha esperanza, asistimos a la firma del Decreto Provincial N.º 2604/2021. En aquel acto oficial, el gobernador Gustavo Melella, junto a las autoridades de Educación y Cultura, anunció la creación del CPC bajo la órbita del Ministerio de Educación, como parte de un reconocimiento histórico que incluiría: la regularización, la estabilidad laboral, la titularización docente, la definición de la estructura del CPC con todos sus integrantes y la construcción de un espacio físico propio para garantizar la vida cultural en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia", señalaron los educadores.

A pesar del tiempo transcurrido, las resoluciones administrativas requeridas para dar marco normativo y presupuestario a la labor pedagógica no han mostrado avances concretos. "Sin embargo, a casi cinco años de aquel anuncio, la estabilidad prometida sigue siendo un papel sin cumplir. A pesar de la falta de

respuestas administrativas y legales, en estos cinco años los trabajadores del CPC no bajamos los brazos: crecimos como institución, fortaleciendo los equipos en toda la provincia", remarcaron.

En ese sentido, detallaron el valor del trabajo territorial implementado durante este período de gestión. "Diseñamos propuestas con una perspectiva accesible, diversa y de género, garantizando el ejercicio de derechos y el enfoque de ESI. Llegamos a todos los sectores, acompañando desde las primeras infancias hasta nuestros adultos mayores. Sostenemos talleres con un enorme compromiso social, aunque nuestra labor sigue precarizada", agregaron en el escrito.

La demanda puntual apunta a la intervención de los organismos del Estado provincial para otorgar la seguridad laboral que el personal viene reclamando. "Detrás de cada espacio cultural hay trabajadoras y trabajadores que esperamos que las promesas políticas se transformen en realidades dignas y concretas. No pedimos privilegios; exigimos el tratamiento urgente del expediente de titularización de los docentes y el tratamiento definitivo de la estructura del CPC con la totalidad de sus integrantes, para resguardar nuestros puestos de trabajo y garantizar que el CPC siga existiendo", enfatizaron.

Asimismo, apelaron al acompañamiento de la ciudadanía y manifestaron la urgencia de encontrar soluciones definitivas que aseguren la continuidad del servicio educativo en las comunidades locales. "La cultura y la educación popular se defienden entre todos. Por eso, pedimos el apoyo y la solidaridad de toda la comunidad para que nuestro reclamo sea escuchado y se ponga fin a la incertidumbre laboral que nos afecta", manifestaron los integrantes del Centro Popular.

Por último, los capacitadores hicieron hincapié en las dificultades operativas y las interrupciones del ciclo lectivo ocasionadas por no poseer infraestructura propia en los distintos municipios. "Asimismo, pedimos disculpas por todas las suspensiones de clases que se debieron implementar por problemas edilicios o de ocupación con otras actividades. Queremos remarcar que no contamos con espacios propios y dependemos de la buena predisposición de espacios cedidos; muchas veces trabajamos en lugares que no están aptos para el dictado de talleres, pero que aun así los utilizamos y adaptamos con esfuerzo con el único fin de llegar a la comunidad", concluyeron los docentes talleristas en el petitorio oficial.

Juzgado Correccional

Condenan a un hombre que atacó a otro y amenazó con destruir su vivienda

El Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte condenó este lunes a Saúl Nazareno Miranda a la pena de 1 año de prisión de cumplimiento en suspenso tras hallarlo responsable del delito de lesiones leves, en concurso real con amenazas, en concurso ideal con daños.

Tolhuin.- Estaba imputado por haber agredido a un hombre y una mujer, romper el regulador de una garrafa y amenazar con prender fuego una vivienda, en el marco de una discusión relacionada a la rotura de un tractor que ambos compartían para realizar trabajos.

El Juez Pedro Fernández, asistido por el secretario Juan Ignacio Garra, resolvió que el condenando deberá cumplir una serie de pautas de conducta por el término de 2 años.

El proceso se resolvió mediante el instituto de Omisión de Debate, que permite agilizar el proceso penal, reducir tiempos y costos, evitar la realización de un juicio innecesario, optimizar los recursos judiciales y brindar una respuesta más rápida, siempre con acuerdo de las partes y respeto de las garantías procesales.

El Ministerio Público Fiscal fue representado por Mariel Zárate y la Defensa Oficial estuvo a cargo de Marcelo Escola.

Condenan a un hombre que atacó a otro y amenazó con destruir su vivienda

DEPORTES

Club ADEFU

El hockey volvió a abrazar a los más pequeños en un encuentro que puso en valor al semillero fueguino

El Club ADEFU llevó adelante el domingo 13 de septiembre una nueva edición del "Encuentro Tierra de Hockey" en el Anexo del Microestadio. La propuesta, inicialmente pensada para la categoría Sub-8, finalmente reunió a equipos Sub-10 de Río Grande Hockey & Rugby Club, Uaken, Yoppen y HVJ. Más allá de los partidos, la jornada volvió a poner en escena la importancia de acompañar a los más chicos, fortalecer las bases y hacer del deporte un espacio compartido entre clubes y familias.

Río Grande.- Hay encuentros deportivos que trascienden el resultado de un partido. En ellos no hay tablas de posiciones que importen demasiado ni campeones que se lleven todos los aplausos. Hay algo mucho más valioso: chicos que corren detrás de una bocha, familias que acompañan desde afuera y clubes que entienden que el futuro comienza mucho antes de llegar a las categorías competitivas.

Con ese espíritu, el Club ADEFU volvió a abrir las puertas del hockey formativo con una nueva edición del "Encuentro Tierra de Hockey", desarrollado el domingo 13 de septiembre en el Anexo del Microestadio de Río Grande.

La propuesta correspondió al segundo encuentro del año organizado por la institución y, aunque originalmente estaba proyectada para la categoría Sub-8, las inscripciones registradas llevaron a modificar la planificación y concentrar la actividad en la categoría Sub-10.

Los equipos de los clubes Uaken y HVJ, categoría sub-10.

El equipo de Río Grande Hockey & Rugby club, categoría sub-10.

La decisión no le quitó valor a la jornada. Por el contrario, permitió reunir a una importante cantidad de pequeños jugadores y compartir una tarde de hockey junto a distintas instituciones de la ciudad.

"La idea era sumar más peques, pero con las inscripciones tan bajas de Sub-8 decidimos que sea solamente de Sub-10", explicó la profesora de Hockey e integrante del Club ADEFU, Marianela Flores, quien destacó la satisfacción de la institución por la convocatoria alcanzada.

En esta oportunidad participaron Río Grande Hockey & Rugby Club, Uaken, Yoppen y HVJ, clubes que acompañaron la iniciativa y fueron protagonistas de una jornada pensada esencialmente para que los chicos tengan un espacio de competencia, aprendizaje y diversión.

CUANDO EL SEMILLERO SE CONVIERTE EN PRIORIDAD

La importancia de este tipo de encuentros adquiere otra dimensión cuando se observa el momento que atraviesa el hockey fueguino.

Mientras las categorías competitivas tienen sus propios compromisos y competencias, los más pequeños necesitan también contar con espacios que les permitan descubrir el deporte, incorporar sus primeras herramientas y, fundamentalmente, disfrutar de jugar.

Para ADEFU, además, esta etapa tiene un significado particular. La institución atraviesa actualmente un proceso de reorganización de sus categorías infantiles y, por ese motivo, en esta oportunidad no presentó un equipo propio dentro del encuentro.

Lejos de significar un alejamiento de la actividad, Flores explicó que se trata de un proceso interno que tiene como horizonte volver a fortalecer las divisiones formativas.

"Ahora nos encontramos en una etapa de reorganización, por eso no presentamos un equipo, porque nos estamos acomodando nuevamente con las categorías infantiles", señaló.

En ese contexto, la profesora remarcó la necesidad de continuar trabajando desde la base. El hockey necesita de ese semillero que, con el paso del tiempo, será el encargado de nutrir las categorías mayores y sostener el crecimiento de la disciplina.

"Nos parece muy importante trabajar siempre desde la base, desde el semillero, que los chicos jueguen", afirmó.

La reflexión cobra todavía mayor relevancia en un año en el que las categorías com-

petitivas cuentan con sus propias obligaciones. Desde la Federación, explicó Flores, se viene desarrollando un torneo de emergencia destinado principalmente a esas divisiones, por lo que los encuentros organizados por los clubes aparecen como una alternativa fundamental para que los más pequeños también tengan su espacio.
Y allí radica buena parte del valor de iniciativas como Tierra de Hockey: darle protagonismo a quienes recién están dando sus primeros pasos, sin presiones, pero con la posibilidad de experimentar todo aquello que el deporte puede ofrecer.

EL DEPORTE TAMBIÉN SE JUEGA EN FAMILIA

El hockey formativo no solamente construye jugadores. También construye vínculos. Durante la jornada en el Anexo del Microestadio, esa característica volvió a quedar expuesta en cada rincón del gimnasio. Las familias acompañaron, colaboraron y se involucraron activamente en la realización del encuentro, convirtiendo la actividad deportiva en una verdadera jornada comunitaria.
Flores hizo especial hincapié en ese aspecto y destacó que los chicos necesitan crecer en ámbitos donde el deporte sea también un lugar de encuentro.
"Las familias también tienen un tiempo de disfrutar con los chicos, con el deporte, que es algo muy lindo", sostuvo.
La escena se repite cada vez con mayor frecuencia en los clubes de la ciudad. Mientras los pequeños jugadores hacen lo suyo dentro del campo de juego, detrás de ellos aparecen madres, padres y familiares colaborando con cada detalle para que el evento pueda llevarse adelante.

El equipo del club Uaken, categoría sub-10.

El equipo del club HVJ, categoría sub-10.

En esta ocasión, numerosas mamás participaron en el bufete, la entrada, la organización, la decoración y distintas tareas necesarias para que la jornada funcionara.
Para Marianela, esa participación constituye una de las grandes fortalezas del deporte formativo.
"Eso demuestra que los clubes no son solamente clubes deportivos, son también familias, y es importante eso para los chicos", resumió.
Una frase que sintetiza quizás mejor que cualquier resultado lo que significa organizar un encuentro de estas características. Porque detrás de cada pequeño jugador existe una familia que acompaña, un entrenador que enseña, un club que abre sus puertas y una comunidad que hace posible que la actividad continúe.

UNA CANTERA QUE ALIMENTA AL HOCKEY FUEGUINO

La apuesta por las categorías iniciales tampoco es una cuestión menor dentro del desarrollo general del hockey provincial.
Tierra del Fuego ha logrado construir durante los últimos años una importante cantera de jugadores y jugadoras, y el crecimiento de esas bases termina reflejándose

posteriormente en las categorías competitivas y en las distintas selecciones.
La provincia, incluso, cuenta actualmente con representantes que han llegado a vestir la camiseta de la Selección Argentina, tanto en la rama masculina como femenina, una muestra concreta del nivel que puede alcanzar un deportista formado en estas latitudes.
Por eso, cada encuentro infantil representa mucho más que una jornada de partidos. Es parte de un proceso que necesita continuidad.
"Es importante empezar siempre desde abajo, siempre desde los más chicos hasta los más grandes, y trabajar desde todos los ángulos, de todos los puntos", sostuvo Flores.
La frase resume una filosofía que comparten distintas instituciones: si se pretende sostener y mejorar el hockey fueguino, es imprescindible cuidar aquello que sucede en sus primeros escalones.
Allí donde todavía no importa demasiado quién ganó o quién perdió, pero sí importa que el chico vuelva a su casa con ganas de regresar al gimnasio la semana siguiente.

UNA PUERTA ABIERTA PARA LO QUE VIENE

El "Encuentro Tierra de Hockey" tuvo, además, un significado especial dentro del calendario de ADEFU. Por el momento, esta jornada aparece como el último encuentro que la institución tiene previsto organizar durante el año, aunque Flores dejó abierta la posibilidad de que pueda surgir alguna nueva propuesta.
"Este sería el último encuentro que vamos a organizar, pero no quiero decirlo como palabra final, porque siempre, si surge algo, nosotros estamos a disposición y con muchas ganas de trabajar, tanto para el club como para el hockey en sí mismo", expresó.
Esa puerta abierta habla también de la vocación de quienes sostienen diariamente las instituciones deportivas. Los calendarios pueden marcar fechas y actividades, pero la necesidad de generar espacios para los chicos permanece vigente.
Por eso, si aparece una nueva oportunidad antes de cerrar el año, ADEFU estará dispuesto a acompañarla.

EL AGRADECIMIENTO DETRÁS DE CADA PARTIDO

Al momento de cerrar la jornada, Marianela Flores quiso detenerse especialmente en quienes hicieron posible el encuentro.
En primer lugar, agradeció a las personas vinculadas al Gobierno de la provincia que acompañan a las instituciones y facilitan los espacios deportivos, mencionando particularmente a Luciano Müller y Marcos Cayata, por la atención y predisposición permanente en el Anexo del Microestadio.
Pero el reconocimiento mayor estuvo dirigido a las familias.
Porque si dentro de la cancha estaban los protagonistas, fuera de ella también había un equipo trabajando. Desde el bufete hasta la entrada, pasando por la organización y la decoración, fueron numerosos los familiares que aportaron su tiempo para que la jornada pudiera desarrollarse.
Y allí aparece la imagen que quizás mejor representa el verdadero espíritu de Tierra de Hockey: un gimnasio convertido en punto de encuentro, chicas y chicos disfrutando del deporte y adultos trabajando detrás de escena para que ellos puedan hacerlo.

"Crecer en un ambiente así es lo más lindo", expresó Flores.
Y acaso esa sea la mejor definición para una jornada que tuvo al hockey como protagonista, pero que dejó algo mucho más profundo: la certeza de que el futuro de cualquier disciplina comienza cuando los más pequeños encuentran un lugar donde jugar, aprender, compartir y sentirse parte.
En Río Grande, el hockey sigue construyendo ese futuro. Y esta vez, lo hizo a través de los pequeños grandes protagonistas de la categoría Sub-10, quienes volvieron a demostrar que el semillero también merece su propia fiesta.

Caleta Olivia

Destacada participación fueguina en el Torneo Regional de Bádminton

Durante el fin de semana, viernes, sábado y domingo, se desarrolló el Torneo Regional de Bádminton en la ciudad de Caleta Olivia, en el Gimnasio Francisco Pancho Cerda, con la participación de la escuela formativa de la ciudad de Tolhuin, perteneciente a la Secretaría de Deportes del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Río Grande.- El evento reunió un total de 289 partidos y contó con la participación de jugadores provenientes de Río Gallegos, Trelew, Puerto Deseado, Fitz Roy, Jaramillo, El Calafate, 28 de Noviembre, Puerto San Julián, Rada Tilly y Tierra del Fuego.
Durante el torneo, la mayoría de los encuentros se disputaron bajo el sistema de eliminación directa en las diferentes modalidades: single femenino, single masculino, dobles

mixtos, dobles masculinos y dobles femeninos.
La delegación de Tierra del Fuego estuvo conformada por seis jugadores, quienes estuvieron acompañados por sus entrenadores, Cristina Bustos y Javier Ruiz. La participación fueguina fue posible gracias a la colaboración del Gobierno de Tierra del Fuego.
La delegación fueguina tuvo una destacada actuación a lo largo de las distintas jornadas, sumando títulos, podios y valiosa experiencia competitiva en un torneo que reunió a representantes de distintas localidades de la Patagonia.

RESULTADOS FINALES:

Sub 15 – Single masculino
2° Eros Méndez
3° Dylan Lencina

Sub 17 – Dobles masculino
1° Agustín Loose y Bautista Martínez

Sub 17 – Dobles femenino
1° Alma Ganz y Priscila Franco

Sub 17 – Single masculino
1° Bautista Martínez
2° Agustín Loose
3° Giovani Retambay

Sub 15 – Single femenino
1° Priscila Garay

Sub 15 – Dobles mixtos
1° Dylan Lencina y Priscila Garay
2° Eros Méndez y Martina Caleta

Sub 15 – Dobles masculino
2°Eros Méndez y Dylan Lencina

Sub 17 – Single femenino
1°Priscila Franco
2° Alma Ganz

Sub 17 – Dobles mixtos
1° Alma Ganz y Bautista Martínez
2° Priscila Franco y Agustín Loose
3° Priscila Garay y Giovanni Retambay

Sub 19 – Single femenino
1° Alma Ganz
3° Priscila Franco

Sub 13 – Single masculino
1° Eros Méndez

99.9 Mhz Radio Provincia Ushuaia Argentina
14 años con ustedes
Buscando el Equilibrio
Un programa de Pedro Vivo producciones

Alberto Centurión - Germán Gasparini
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande
Celular (2964) 353290
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @diario.provincia23
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube : BuscandoelEquilibrioFM

Intendente Martín Pérez

“Recuperamos este espacio para ponerlo al servicio de la producción y del futuro de Río Grande”

Así lo afirmó el intendente Martín Pérez en el marco de la inauguración de la Chacra Agroexperimental Municipal “Germán Asencio”. Este espacio de 3000 metros cuadrados será destinado a la investigación, experimentación, capacitación y desarrollo de la producción local. En el marco de la apertura, el Municipio dio inicio a la temporada frutihortícola 2026-2027 con la primera entrega de plantines del programa RGA Agroproductiva.

Río Garnde.- La Chacra Agroexperimental Municipal “Germán Asencio” recupera un predio históricamente vinculado a la producción local, conocido durante años como “Los Pinos” y perteneciente al productor Germán Asencio, quien durante más de cuatro décadas desarrolló allí distintas experiencias productivas. En reconocimiento a su trayectoria y al legado que dejó en la comunidad, el espacio lleva su nombre.

Durante el acto de inauguración, el intendente Martín Perez destacó que “este es un lugar histórico que se logró recuperar para ponerlo al servicio de la producción y del futuro de nuestra ciudad, por eso tiene que ser un faro para mejorar las herramientas productivas que tiene nuestra ciudad” por ello, “queremos que se consolide como un espacio donde se pueda desarrollar con capacidad y profundidad la producción local”.

En ese sentido, el Intendente remarcó que “esta iniciativa es parte de una política orientada a fortalecer la producción de alimentos en Río Grande para avanzar y consolidar hacia una mayor soberanía alimentaria”. En ese sentido, aseguró que “acá tenemos una capacidad enorme para producir alimentos de calidad y por ello hacemos foco en poner conocimiento al servicio de la producción”.

A su vez, Pérez agradeció “a la Universidad Nacional Tierra del Fuego que en este lugar van a desarrollar conocimientos a partir de la carrera de Agroecología. A los y las trabajadoras del INTA que estuvieron a la altura de las circunstancias y, día a día, se esfuerzan para dar lo mejor”. Y también “el trabajo realizado por los trabajadores municipales para acondicionar el predio y construir parte de la infraestructura que hoy permite poner en marcha las diferentes experiencias productivas”.

“Si bien hay mucho para mejorar, entendemos que este es el camino. Acompañar la producción local, mejorando, desarrollando, creer en las capacidades que tiene Río Grande, así como las y los productores locales”, señaló el Intendente. En esa línea, agregó que “vamos a seguir hacia adelante, acompañando a los y las productoras para hacer de nuestra ciudad alcance la soberanía alimentaria que tanto necesitamos”.

La Chacra Agroexperimental “Germán Asencio” cuenta con infraestructura destinada a la capacitación y al desarrollo de actividades productivas, y fue concebida como un espacio de puertas abiertas a productores y productoras, instituciones educativas, universidades y a la comunidad en general. El objetivo es articular el conocimiento y la experiencia de los productores con la investigación y las nuevas herramientas aplicadas al sector.

En este marco, y en articulación con la carrera de Ingeniería en Agroecología de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, se desarrolla una huerta agroecológica.

Por su parte el secretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas, expresó que “los productores y productoras de nuestra ciudad demuestran todos los años que se puede producir en Tierra del Fuego”. Por ello, “con este espacio vamos a demostrar que es posible que los alimentos no se consiguen únicamente en una góndola, también son el resultado del esfuerzo de un montón de productores y productoras de nuestra ciudad”.

El funcionario detalló que “la idea es que la chacra se lleve de niñas y niños donde los productores le cuenten a las nuevas generaciones cómo producir, qué la universidad se encuentre con las productoras, qué el Estado se cruce con el sector privado”. De esta manera, agradeció “a las empresas que auspician y que están acompañando en este momento económico difícil que estamos viviendo”.

Entre las experiencias que ya se desarrollan en la Chacra se encuentra una unidad plantinera con sistema hidropónico, articulada con el INTA y abastecida mediante energía renovable a través de paneles solares. El predio cuenta además con la primera plantinera de frutillas de Tierra del Fuego y un sombráculo destinado al desarrollo de frutas finas, construido desde cero por trabajadores municipales.

También funciona un gallinero experimental con 70 ejemplares de Negra INTA, donde se desarrollan experiencias vinculadas a la producción avícola y a la búsqueda de alternativas locales para la alimentación animal. A esto se suman cultivos de forrajes como avena, cebada y centeno, y experiencias a cielo abierto con ajo violeta, papa, zanahoria y cebolla.

Estas experiencias buscan recuperar prácticas productivas históricas, generar información y desarrollar alternativas que puedan ser transferidas a productores y productoras de la ciudad.

La puesta en funcionamiento de la Chacra es resultado del trabajo conjunto de la Secretaría de Desarrollo Productivo con diferentes áreas municipales, además de la articulación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, productores, productoras, trabajadores rurales, instituciones y empresas de la ciudad.

Durante la jornada también se realizó la primera entrega de plantines correspondiente al programa RGA Agroproductiva. De esta manera, el Estado Municipal renueva su acompañamiento a los productores locales con el desafío de superar nuevamente los 2 millones de plantines producidos y entregados durante la temporada.

La Chacra Agroexperimental Municipal “Germán Asencio” recupera así un espacio histórico de Río Grande y lo proyecta hacia el futuro como un lugar para producir, investigar, aprender e innovar, fortaleciendo las capacidades locales y acompañando el desafío de avanzar hacia una mayor soberanía alimentaria